Sábado 18 de Noviembre de 1876 MONTEVIDEO Año XIII 2ª Epoca Núm. 3,555

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 48
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Ultima sesion

DEL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL

(Conclusion del informe de Mr. De Laveleye)

[illegible]

...ques que ataquen directamente al enemigo y no á aquellos que no toman parte en las hostilidades. Así, pues, las personas privadas que navegan en el mar sin tomar parte en las hostilidades, deben ser respetadas: no es lícito apoderarse de ellas y de sus bienes ni aun para dañar al enemigo.

Debe estar prohibido el emplear medios contrarios al derecho y á la moral: ahora bien: el confiscar los bienes de los que se abstienen de todo acto de hostilidad, es manifiestamente contrario á la moral y al derecho.

Los que combaten el respeto de la propiedad privada deben encontrar legítimas las prácticas de guerras de los antiguos, que arrebataban á los vencidos sus tierras y la libertad. Si el vencedor puede apoderarse de los bienes muebles del vencido, puede tambien despojarle de sus bienes inmuebles: ninguna razon jurídica se encuentra para hacer distincion entre unos y otros. Es preciso pues sostener que existe el derecho de confiscar las tierras de los habitantes inofensivos del pais enemigo, y hay autores que llegan hasta este punto. ¿Qué hubiera dicho la prensa francesa, que tanta indignacion ha manifestado al tener noticia de haberse apoderado el enemigo de ciertos objetos muebles (5) si se le hubiera recordado que hay autores franceses que sostienen que el enemigo tiene derecho de apoderarse no solo de los muebles sino tambien de los inmuebles? Estas doctrinas son tan opuestas á los sentimientos de equidad y de humanidad que se han desenvuelto en los espíritus, que no soportarian ya la pública discusion. Se disputa hoy hasta el derecho de conquista, y se habia de admitir la confiscacion de la propiedad privada! ¡Qué evidente contradiccion!

Pero se dice que el vencedor está tan lejos de respetar la propiedad privada, que impone contribuciones á los vencidos, lo que no es en realidad sino una confiscacion disfrazada, porque las contribuciones son el rescate del derecho que tiene el enemigo de apoderarse de los bienes del vencido. Esta era evidentemente la idea antigua: pero hoy no es admitida por las Potencias. Como dice M. E. Vidari (6), si el que ocupa un territorio cobra en él contribuciones, es porque momentáneamente al menos, ejerce en él los derechos de soberanía. Los principios admitidos por la Conferencia de Bruselas, prueban que este es actualmente el sentimiento general. En efecto: el artículo 40 del proyecto admitido por la Conferencia, dice así:

«Debiendo ser respetada la propiedad privada, el enemigo no exijirá de los municipios ni de los habitantes sino prestaciones y servicios que estén en relacion con las necesidades de la guerra generalmente reconocidas y en proporcion con los recursos del pais, y que no impliquen para las poblaciones la obligacion de tomar parte en las operaciones de la guerra contra su patria.»

Las requisiciones mismas en nada se asemejan á la confiscacion, puesto que hay ejércitos como los de Inglaterra que hacen gala de pagar todo al contado, y otros entregan recibos que generalmente son satisfechos despues de la paz, como sucedió en la guerra de 1870.

El artículo 42 del proyecto de Bruselas hace esto obligatorio diciendo: «por toda requisicion se dará una indemnizacion ó se entregará un recibo». No se puede, pues, pretender que las contribuciones ni aun las requisiciones sean confiscaciones disfrazadas.

Para probar la triste tésis de que el enemigo tiene derecho de disponer á su arbitrio de los bienes de los vencidos y que siempre lo hace así, Mr. Hautefeuille manifiesta que todos los ejércitos viven á espensas de los territorios ocupados, exijiendo las subsistencias que les son necesarias (7.) Esto es cierto, pero es un caso de expropiacion por causa de necesidad pública que en nada se asemeja al apresamiento marítimo. Este no se hace para subvenir á las necesidades del apresador, sino, únicamente para dañar al enemigo y para arruinar el comercio. Es como si en tierra se quemasen sistemá-

(1) «Historia de los Orígenes del Progreso y de las variaciones del Derecho Marítimo Internacional y de los Derechos y los Deberes de las Naciones Neutrales en tiempo de Guerra» 1858.
(2) «El Derecho Internacional en lo relativo á los Derechos y los Deberes de las Naciones en tiempo de Guerra» 1863.
(3) Véase Massé, «El Derecho Comercial en sus relaciones con el derecho de Gentes y con el Derecho Civil», tomo I pág. 107.
(4) [illegible]
(5) Debe recordarse que los periódicos franceses referian que los prusianos arrebataban y embalaban sistemáticamente para llevarse [illegible]
(6) [illegible] Propiedad Privada [illegible]
(7) Propiedades privadas de beligerantes en el mar, página 17.

LITERATURA

Páginas históricas de la Independencia Argentina

(NUEVOS CAPÍTULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

CAPITULO XXXVII

LA GUERRA SOCIAL

—1817—

[illegible]

...racion á la época de la declaratoria de la independencia argentina, en que el Director Pueyrredon se recibió del mando supremo de las Provincias Unidas, punto en que habíamos dejado suspensa la esposicion de los sucesos políticos y militares que simultáneamente tenian lugar en el Norte de la República. (1) Partiendo de esta base, bosquejamos los antecedentes de la situacion general en aquel momento solemne, trazando la marcha de la administracion pública con relacion á ella, y esplicando su política interna y esterna. Siguiendo los rumbos de nuestro plan, hemos esplicado el desarrollo lógico y sucesivo de los acontecimientos, ligando siempre los efectos á sus causas, mas ó menos inmediatas. Así, hemos completado el cuadro de las resistencias anárquicas con que el Gobierno tuvo que luchar por la parte del oriente argentino, y sus complicaciones con la nacion limítrofe al Norte, que dieron por resultado la invasion brasílico-portuguesa á la Banda Oriental. Historiando los múltiples trabajos de la política internacional con relacion á la independencia argentina, los hemos ligado naturalmente con las acciones y reacciones de la política interna, que dieron por resultado la renovacion de la guerra civil y la recrudescencia de las resistencias populares. La guerra del litoral, punto de partida de la conflagracion general del pais, ha sido en consecuencia narrada en todos sus pormenores con espíritu equitativo; y dando la parte de responsabilidad que á cada uno toca en la provocacion de ella, hemos dejado establecidos con imparcialidad los fundamentos de nuestro criterio histórico. Despues de haber recorrido este vasto círculo de accion, volvemos á encontrarnos en nuestro punto de partida, con el ejército auxiliar del Perú en marcha para intervenir en la guerra civil y la frontera del Norte abandonada.

Esplicadas las causas que produjeron fatalmente este hecho, necesitamos traer ahora la narracion, al momento en que el General Belgrano, obedeciendo á las órdenes del Gobierno, se trasladó á un nuevo escenario. Para completar nuestro cuadro histórico en su órden cronológico, nos ocuparemos rápidamente de los sucesos de la guerra de Salta y del interior de la República, desde el momento en que Belgrano fué llamado á salvar el órden público amenazado, hasta el dia en que le encontramos en marcha con todo su ejército sobre Santa-Fé, recibiendo el armisticio del Rosario, sometido á su aprobacion.

Como se recordará, despues de rechazada gloriosamente por Güemes la gran invasion de Laserna sobre Salta, la vanguardia española al mando de Olañeta, fuerte de 1,000 hombres, habia vuelto á invadir por la quebrada de Humahuaca en Agosto de 1817, saliendo á su encuentro el comandante Arias y obligándolo á replegarse al pueblo del mismo nombre. Con tal motivo, Belgrano se proponia abrir operaciones parciales sobre la Quebrada, cuando al finalizar el mismo año recibió la órden de acudir con una parte de su ejército á tomar parte en la guerra civil (2). Esplicado queda, cómo el General destacó una division al mando del Coronel Bustos sobre Córdoba, y las operaciones que en su consecuencia tuvieron lugar, hasta el combate del Fraile Muerto (3). Con estos antecedentes volvamos á tomar el hilo de la narracion por la parte del Norte de la República.

El comandante Arias continuó con los valerosos gauchos salteños haciendo frente á la nueva invasion y obtuvo algunas ventajas parciales (4). La vanguardia realista mientras tanto, se limitaba á ejecutar marchas y contra marchas desde Tilcara á Hornillos, sosteniendo continuas guerrillas (5). Fué en esta ocasion que se pasó á las filas argentinas el teniente coronel D. Tomás Iriarte, argentino al servicio de los españoles, que habia hecho su carrera en la península y que desde entonces se incorporó á las filas independientes, figurando mas adelante con cierta espectabilidad. Artillero científico, hombre ilustrado y relacionado con los principales jefes españoles que abrigaban ideas liberales, en cuyas sociedades secretas estaba afiliado, los informes que suministró al General Belgrano fueron de alguna importancia, y habilitaron á éste para conocer y juzgar los planes del enemigo. (6).

La correría de Olañeta no tenia mas objeto que mantener la actividad de las hostilidades de vanguardia, preparando una nueva invasion hasta Tucuman, para el caso en que una reciente espedicion que habia salido de Lima al mando del general Osorio con el intento de reconquistar á Chile, obtuviese el éxito que esperaban, vengando la derrota de Chacabuco. Siguiendo este plan, la vanguardia de Olañeta fué reforzada por una division de cerca de 400 hombres del batallon Gerona y húsares de Fernando VII al mando del coronel D. Gerónimo

(1) Véase el capítulo XXXII.
(2) Véase el final del capítulo XXXIII.
(3) [illegible]

[illegible]

...consecuencias de la guerra social que con tanta ligereza habia provocado sin plan, sin recursos suficientes y hasta sin generales, habia perdido la serenidad del espíritu, y no atinaba á dictar una medida acertada. Despues de comprometer sucesivamente cuatro ejércitos en la contienda, haciendo derrotar uno tras otro cuatro generales en Entre Rios y Santa Fé, habia traido cerca de la tercera parte de el del Perú llevando la guerra al territorio de Córdoba. En tan deplorable situacion, creada esclusivamente por él, no encontraba otro remedio para salvarla, sino volver la espalda á los españoles en la frontera norte de la República, autorizar á la vez el repaso del ejército de los Andes abandonando la empresa sobre Lima, y buscar en Europa un monarca como solucion y remedio!

(1) Of. de Belgrano de 15 de Enero de 1818; Id. de Güemes de 12 y 18 del mismo;—Id. de Belgrano de 26 del mismo;—Idem de Güemes, de 14 y 17 del mismo;—Id. de Belgrano de 3 de Febrero de 1818 —MSS. del Archivo Gral.—Memorias de Camba, t. I, páginas 253 y 254—Véase Gaceta de B. A. de 31 de Enero y 21 de Febrero de 1818.
(2) Parte de Güemes en Jujuy de 26 de Febrero, y de Belgrano de 10 de Marzo de 1818—MSS. del Arch. Gral. (publicados en la Gac. Extraordinaria de 27 de Marzo de 1818)—Los historiadores españoles no mencionan este combate. El está comprobado por una nota de La Serna de fecha 21 de Febrero, proponiendo á Güemes el canje de los prisioneros, que original existe en el Arch. Gral. En ella dice La Serna: «En Santa Victoria y sus inmediaciones una partida de gauchos hizo el dia 11 del presente mes prisioneros á 21 individuos de Extremadura, que se separaron de su cuerpo». MS. del Arch. Gral. Secret. de Gob. 1818.—Güemes al contestar dice con fecha 3 de Marzo: «Los prisioneros son 16, á escepcion del oficial y no 21. Los demás murieron en la contienda». MS. del Arch. Gral. Leg. cit. De los prisioneros, á escepcion de 4 americanos, todos los demas eran españoles.
(3) Oficio de Güemes á Laserna de 3 de Marzo de 1818. MS. del Arch. Gral. Leg. cit.
(4) Oficio de Belgrano y Güemes, publicados en la Gaceta de 25 de Abril y 6 de Mayo de 1818, cuyos originales existen en el Arch. Gral. juntamente con otros de 18 de Abril y 18 de Mayo de 1818. MS.
(5) Oficio de Belgrano al Gobierno, de 28 de Mayo, y parte de Güemes de 3 del mismo, acompañando otro de Rojas desde las Salinas. MS. del Arch. Gral. y Gaceta de 1.º de Julio de 1818.—Véase Camba, t. I, pág. 283.
(6) Antes de recibir la órden del Gobierno, Belgrano habia dispuesto la marcha de estos trescientos hombres á Córdoba, al mando de La Madrid [illegible]
(7) Oficio de Belgrano de 8 de Enero de 1819. M. S. del Archivo General.
(8) Estado de fuerzas de 31 de Diciembre [illegible] Belgrano al Gobierno en 3 de Enero de 1819 MS. del Archivo General. Segun este estado el ejército se componia de los Regimientos núm. 2, núm. 3 y núm. 9 de infantería y el batallon 10 de idem;—de los Regimientos de caballería de Húsares y Dragones y del Regimiento de Artillería, sumando un total de 3622 hombres, que se descomponian del modo siguiente: Estado Mayor, 27;—Plazas Mayores, 270;—Total de tropa, 3339. Leg. citado. General Belgrano [illegible]

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo]

Octubre 8 de 1876.

(Conclusion)

P. S. — Despues de cerrada mi carta he sabido algunas noticias mas.

La memoria del New London & Brazilian Bank presenta un saldo disponible de £ 45,261 y propone el dividendo de 5 sh. por accion, que con el último pago completa 5% al año, dejando £ 22,761 para llevarse á nueva cuenta.

Los directores de la Royal Mail Steam Packet Company, decidieron recomendar á los accionistas, en la reunion que tendrá lugar el 18 del corriente, el dividendo de 1 £ por accion para el semestre que terminó en 30 de Junio, libre de impuesto sobre rendimientos. Este dividendo es á razon de 3½ % al año, al paso que en esta época del año pasado el dividendo era á razon de 5% anual, y hace dos años fué de 10%.

Este hecho muestra bien cuanto ha influido en los intereses de la navegacion por vapor la actual paralizacion.

Las fábricas de Glasgow principiaron ya, segun me consta, á fabricar, de acuerdo con las condiciones de sus contratos, los tubos de las obras de suministro de agua á Rio Janeiro.

Tenemos otros dos discursos interesantes que mencionar, acerca de la cuestion de Oriente, y que prueban ambos que se está volviendo atrás de los escesos, estravagancias é inconveniencias del movimiento iniciado por el Sr. Gladstone, ambos pronunciados por miembros de la Cámara de los Comunes, y que acaban de regresar de Oriente. Citaré en primer lugar el del mayor Lindsay, conservador, militar valiente y hombre distinguido que sirvió en la guerra de Crimea.

«Aunque podamos censurar mucho el mal gobierno de Turquía hasta la época en que la Bulgaria se sublevó, dijo el mayor Lloyd Lindsay, estaba aquella potencia rigorosamente en los límites de su derecho, y la rebelion fué preparada y promovida por los agentes de los rusos. El primer hecho ocurrido en esta desgraciada lucha partió de un bando de búlgaros que, atravesando el Danubio, capitaneados por jefes rusos, pasaron á asesinar algunos circasianos ocupados en sus trabajos agrícolas y arrojar á un pozo algunos pobres é inermes tur-

[illegible]

...Europea, espondria á los armenios y á los otros paises del Asia á un gran peligro. No sé exactamente lo que pidió lord Derby. Pero creo que la sustancia del pedido fué que se conceda autonomía á los cristianos así como á los turcos en estos paises, que no se haga solo la promesa, sino que por medio de un tratado se asegure á las potencias cristianas el derecho de velar por su ejecucion.

«Esta es la verdadera sustancia de las propuestas, y debo confesar que no pienso, en caso de haber ellas sido presentadas, que fuesen las mejores condiciones que podian presentarse. Es posible que la Turquía acepte y la culpa seria de las potencias cristianas si no las hiciesen cumplir. Este cumplimiento puede hacerse difícil. Dudo que fuese esta mas que una solucion provisoria; pero creo que harán mas fácil la transicion, y por tanto deberia intentarse.

«No deseo por un momento siquiera, continuó el orador, echar la culpa á lord Derby, pues creo que está insistiendo en nombre del gobierno por una accion colectiva.

«Espero que el pais lo apoyará en este empeño y que no habrá consideraciones de partido ni tentativas que obsten á que él consiga el apoyo del pueblo inglés, cual lo debe tener el gobierno en toda cuestion internacional que ofrezca alguna dificultad.

«Suponiendo, por tanto, que se ventila alguna idea de conferencia, y sobre todo si ella viniese de Rusia, me parece que deberá haber la mas fuerte de las razones para que no sea bien recibido este recuerdo. No puedo creer que en una conferencia de las seis potencias, relativamente á las medidas que deben tomarse, suponiendo que rehuse la Turquía, esté la única esperanza de evitar una guerra general. Algunas personas habian de decir que la Inglaterra no tendria mas que ver con la cuestion. Podemos decir á la Turquía, es cierto, que no la apoyaremos y que ella debe sufrir las consecuencias de su propio proceder, pero no la libraremos así de su vecino del Norte.

«Lo que debemos hacer es atender nuestros intereses. Podemos hacer saber á toda la Europa que nuestro fin es conservar el camino para nuestras posesiones orientales, que, yo, ademas, por mi parte, no creo que estén en peligro, podemos protestar y protestar con buen éxito contra la ocupacion de Constantinopla por Rusia. No creo que tenga esa intencion pero tampoco pienso que podamos colocarnos en este terreno. Creo que nos hemos envuelto por demás en la cuestion para que nos sea lícito ahora dar por cumplido nuestro deber, cuidando únicamente nuestros propios intereses.

«Si la Turquía rehusa aceptar este ofrecimiento, pienso que no nos tocará confesar á las otras cinco potencias que, despues de haber tentado proceder colectivamente como mediadores, no sabemos si no nos veremos obligados á hacer en comun el oficio de la policía.

«No estoy proponiendo que se manden ya tropas, ni en otra ocasion para Turquía, pero creo que pueden sobrevenir casos en que se haga necesario una accion conjunta, y tal vez ocupacion colectiva por Rusia y Austria, y nosotros mismos, como consecuencia del deber contraido.

«No estoy, añadió enérgicamente, porque se haga regresar á nuestra escuadra de la bahía de Besika, y creo que es muy posible que aun vaya para el Bósforo.»

En cuanto á la Servia, él confesó, á pesar de haber estado allá algun tiempo, que no podia decir si la guerra era popular entre los mismos servios, pero sin intervencion alguna, creia que podrian, con sus propios recursos, mantener la lucha hasta la primavera de 1877.

«En cuanto á la Rusia, cumple que recordeis, prosiguió, que tenemos que luchar con dos Rusias: tenemos el gobierno ruso y el pueblo ruso, y seria el mayor error olvidar este hecho. No soy amigo particular de los principios del gobierno ruso, y en esta misma sala hemos protestado, y me atrevo á decir que protestaremos aun contra ellos. No deseo ver estenderse á otros pueblos el gobierno despótico del Czar, pero veo con placer que los actos de las tropas rusas en 1873, en el Turkestan, fueron llevados á conocimiento de las naciones civilizadas.

«No obstante, cuanto puede haberse hecho en el Turkestan en 1873, no es motivo para que los búlgaros sufran horrores sin nombre en 1876; *(apoyados)*, y creo que no hay razon plausible para que sostengamos al gobierno que los sujetó á esas atrocidades. *(Aplausos.)* Dije que habia dos Rusias. El pueblo ruso ó la nacion rusa y el gobierno ruso: y cuando pienso en la nacion rusa confieso que no tengo mas esperanza en su porvenir que en el de la tribu otomana. Por lo que respecta al auxilio que el pais dá á la Servia, creo que debo antes atribuirse al pueblo que al gobierno ruso.

«Me atrevo á decir que esta hecho será contesta-[illegible] claracion; pero, hasta donde me es dado juzgar, la corriente de dinero y voluntarios para Servia es debida á un sentimiento entusiasta que subsiste allí en alto grado. Creo que si estuviésemos en la posicion de los rusos, para con hombres que hablan el mismo idioma, ó casi el mismo de nuestra raza, de

Cosas de Chile

CUADROS Y DOCUMENTOS DEL ESTADO DE SITIO EN 1850

(Por Vicuña Makenna)

FRANCISCO BILBAO

(Conclusion)

X

Era el 8 de Noviembre de 1850 y acababan de sonar en el reloj de las Cajas reales las cuatro de la tarde, cuando subian la escala de uno de los altillos de la *casa del rollo* (el de la derecha, entrando) tres personajes de alta significacion política en aquellos turbulentos tiempos. Rujíase á esa hora en toda la órbita de la capital que habia estallado un motin revolucionario en la ciudad tres veces heróica de San Felipe; veíase correr vigilantes azorados en distintas direcciones; los rostros del presupuesto se asomaban pálidos á las ventanas; andaban los santiaguinos, ó mas bien, corrian contra su costumbre, á razon de tres millas por hora, dejando atras hasta las carretas, y todo era preguntar en las tiendas del portal de Sierra Bella, y especialmente en la *botica de Barrios*, madre lejítima de los clubs sociales de esta fecha:—«¿Qué es lo que hay? ¿Qué hay de San Felipe?» Agregábase que en aquellos preciosos momentos estaba reunido en la Moneda el consejo de estado para *deliberar* sobre si se declararian en estado de sitio las provincias de Aconcagua, Santiago y Valparaiso. Y todo, con escepcion de lo de *deliberar*, era verdadero. Por manera que aquellos tres aparecidos llevaban entre manos algo de muy grave y muy siniestro. Esos sí que iban á *deliberar*.

XI.

Por nuestra escasa ventura somos ya bastante viejos para revelar las confidencias de las épocas primeras de la vida sin necesitar ni pedir la escusa de los vivos. Escribimos ó charlamos para la historia y en medio de los vivos que hicieron esa historia y en este presente caso la sinceridad del relato es tanto mas exigida á la nobleza de la pluma, á la pureza del comento y á la fidelidad de la memoria, cuanto que aquellos tres hombres existen solo entre los desaparecidos de la escena. Por eso nos apresuramos á dar sus nombres. Era el uno Pedro Ugarte. Era el otro Francisco Bilbao. Y era el último don José Antonio Alemparte. El que esto escribe no se cuenta entre ellos como actor sino como eco, pero eco de la memoria y del alma, no del bullicio que la tramoya enjendra al cambiar en el escenario de los tiempos sus cuadros y decoraciones. El cronista tenia entonces diez y nueve años. Era por tanto mayor de edad y podia servir de testigo hábil ante la historia.

Aquellos ciudadanos no llegaban á la redaccion de *El Progreso* en esa hora y en ese dia por un acaso. Habíales dado, al contrario, precisada cita el narrador en aquel sitio por encargo superior en la mañana, y los tres fueron puntuales. El último en llegar habia sido Alemparte, que vivia en el barrio de Yungay (tres cuadras mas abajo de Santa Ana), y éste se presentó á caballo y con sombrero de giuete. Yungay era en 1850 el campo (el *llanito* de Portales), como la calle de Morandé lo era en principios del siglo precedente.

No necesitamos decir que era aquella una cita revolucionaria.

XII

Tenia el último de los nombrados todos los hilos de la conspiracion militar latente que entonces se tramaba contra una autoridad cuya formidable intransigencia era una línea de batalla dispuesta á hacer fuego á la primera voz de lo alto. Ugarte, al contrario, entendia con otros en la alta política, en los acuerdos del directorio, en el movimiento de la provincia, en los fondos, en los planes de aliento dilatado. Bilbao era un simple tribuno recien aparecido en el proscenio de fuego de la revolucion, que respondia del pueblo, es decir, de la accion armada de las clases obreras de la capital que noche á noche le escuchaban y lo aplaudian en los clubs igualitarios. Era aquel un triunvirato completo que tenia á su espalda una revolucion estallada y en sus manos otra revolucion por estallar.

XIII

Hemos dicho que esos tres ciudadanos fraguaban una conspiracion, y esa confesion es de rigorosa verdad. Pero hemos dejado la frase incompleta. En Chile toda conspiracion ha sido un duelo, es decir, que ha sido recíproca. El pueblo y el poder han conspirado de consumo. Mas es preciso dejar sentado el hecho fielmente histórico de que la primacía de la maquinacion ha correspondido siempre, con una ó dos escepciones, á los tramoyistas de arriba. El pais sufrido, laborioso, amigo de acumular, sembrador, novillo una semana, buey de labor toda la vida, manso eternamente, solo ha empuñado las armas ó afilado en secreto los puñales, cuando las usurpaciones han colmado la medida, y cuando la burla de esta monarquía hereditaria ha tenido, no el gracejo de una comedia sino los aprestos terribles de enérgicas y prolongadas dictaduras.

Con esta esplicacion de una palabra que debemos al sentido recto de las cosas, proseguimos nuestro drama en su primer cuadro.

XIV.

Don José Antonio Alemparte, hombre de cincuenta años, pequeño, ronco, verboso como una catarata, movible como un torrente, antiguo soldado, recogido cuando niño moribundo y destrozado por la metralla en una zanja del asalto de Talcahuano (1817), no habia perdido sus brios juveniles, pero no era ya la pátria la beldad que usurpaba su alma impetuosa hasta el heroismo, ardiente hasta el frenesí. Era, al contrario, una aparicion llena como él de vida y de pasion la que habia salido al encuentro de sus cansados años, y esa vision dichosa era la que embargaba su alma, su mente, su vida de revolucionario á pesar suyo. Mostrábase por esto azorado, inquieto, incoherente en el conciliábulo perentorio de aquella tarde. No tenia en consecuencia soldados que ofrecer á los igualitarios inermes que debian sostener la bandera temerariamente enarbolada por sus hermanos los igualitarios de San Felipe.

Cierto es que hablaba vagamente de éste ó de aquel capitan del batallon *Yungay* que asistia con su compañía como reten al cuartel de artillería en cada noche; cierto que pronunciaba con desconfianza el nombre del comandante del famoso batallon *Valdivia*, que en aquellas precisas horas venia en marcha desde la frontera via Valparaiso y Curacaví, donde alojaría aquella noche, y cierto, por último, que de cuando en cuando, y mirando con recelo á todas partes, dejaba escapar á media voz el nombre del coronel Urriola, íntimo amigo y camarada del comandante Sepúlveda, jefe de aquel batallon en marcha, ó el de su propio cuñado, el pundonoroso coronel Arteaga, recientemente separado sin motivo del mando de la artillería.

Pero todo esto era incierto, confuso, indeciso y era hasta pusilánime. Conocíase desde larguísima distancia que aquel anciano podia ser todavía héroe por amor, mas no ya por patriotismo, como cuando lo fué impúber y sublime al pié del muro castellano.

XV

Pedro Ugarte vestido con el parco y limpio traje de paño oscuro que en él era la toga del magistrado y el lá, sobre pero apropiado uniforme del triunviro, se paseaba á grandes pasos en la estrecha celda, y ajitaba con su lengua nerviosa aquel diálogo interesante. Bilbao se mantenia impasible.

Usaba el ex-juez del crímen de Santiago (porque solo en esos dias habia sido destituido, siendo tan único, como hoy no tienen cuenta) un baston fornido, el cual, golpeándolo en el pavimento, lanzaba por la empuñadura un dardo de acero que no fijaba por resorte á guisa de puñal. Y como la techumbre del aposento era muy baja y su dueño de estatura elevadísima y recta, iba clavándolo en las tablas á medida que se paseaba, cual leon rabioso en jaula estrecha, como impaciente de que aun no llegase la hora del combate. Era ese un hombre de bilis y de fuego, y de esos séres han nacido siempre los héroes, los [illegible] los mártires. ¡Pobre Ugarte! Tocóle en suerte ser solo lo último.

XVI

Francisco Bilbao, decíamos, se mantenia mudo, pensativo é inmóvil en aquella escena. Cosa estraña! Bilbao no era de suyo un hombre de entusiasmo como

[illegible]

...resplandeciente metal, era el traje de guerra de aquella generacion pintoresca, valerosa y esencialmente revolucionaria aun en el amor, aun el frac y sus botones.

De talla era Bilbao alto mas que mediano, un poco enjuto, descarnado, encojido de hombros y sumido de pecho, porque desde la cuna llevaba la señal de su fin prematuro á que su agitada vida dió mayor pábulo: la tisis. Era un tanto pálido, de albo color, pero sus mejillas y su frente se encendian rápidamente cuando hablaba en público. Sus sienes eran erguidas, su cabellera un tanto rizada, profusa y llevada á manera de montaña: hermosa cabeza de poeta y de soldado, de filósofo y tribuno. Sus ojos eran dulces, medianos y de un tinte azul color de cielo. Su nariz recta y prominente imprimia cierta dureza á su perfil, y su boca fina, delgada, pegada en arco sobre los dientes, contribuia á revestir su rostro de un aire de silenciosa terquedad que no prevenia de pronto en su favor. Eran esas, así como su barba aguda, señales de una evidente energía y firmeza de carácter.

Detras de un escritorio de caoba ó de nogal americano, Francisco Bilbao habria sido tomado por un inglés de casa fuerte, pues tenia un contacto seco, estirado y marcadamente aristocrático en su ademan y en su espresion. No usaba tampoco barba ni bigotes, segun el gusto inglés. Otro detalle. Solia raparse á navaja las entradas de las sienes para dar mas relieve á su cabeza, minuciosidad pueril en un filósofo, pero que no acusa por sí sola lo bastante el apocamiento de las facultades. Conocí yo un bellísimo mancebo, chileno y santiaguino como Francisco Bilbao, que nunca iba tal banquete ó al baile sino con la cabeza descubierta, para evitar que el roce del sombrero desensortijara una sola hebra de sus cabellos, y sin embargo ese adorador de sí mismo y de su pelo era capaz de las acciones de mayor arrojo personal. Joaquin Murat empleaba tres horas cada dia en su *toilette*, y en seguida empuñaba el sable y se batia como un leon. Aquiles sabia tambien vestirse de mujer.

Tal era la naturaleza física de Francisco Bilbao, su estampa y su primer acceso, frio, reservado, distraido y casi glacial. Pero cuando la escarcha de la primera hora habia sido rota por el roce, brotaba su innata simpatía de hombre bueno y de hombre culto, y le rodeaba con un ambiente cariñoso. Cuando Bilbao hablaba en público ese ambiente se teñia de lampos rojos y se cambiaba en aureolas. Fué un gran orador.

XVIII

Su trato con los hombres era bondadoso pero seco y poco espansivo por índole y natural inclinacion. Desconfiaba del santiaguino y era entusiasta por el indio bárbaro, cuya lengua estudiaba á la sazon con un lenguaraz sargento de granaderos á caballo. Pero abria fácilmente su corazon despreocupado y su pensamiento frio y luminoso á la mujer. No tenia amores, y era capaz de sacrificios mayores que los que por lo comun hacen los que aman, como lo probó mas tarde en las aguas turbias del Plata.

Como político, era sectario, es decir, tenia el esclusivismo helado de una escuela, pero su bondad innata le arrastraba á la concordia y al amor. Por eso, y por que solia inspirarse en su alma (no en su cerebro), fué en muchas ocasiones un orador sublime, por nadie sobrepujado todavía entre nosotros. No le conocimos ningun aborrecimiento, y en medio de aquellos festines de la ira y en aquellos conciliábulos del ódio en que los lábios crispados vomitaban castigos de muerte, nunca le oimos una espresion que acusara pasiones rencorosas. Tampoco dañaba la decencia con su lengua, por lo cual complaciase Santiago Arcos en ruborizarlo con cuentos y palabras de Sevilla. Era inclinado á la clemencia porque era valiente, y como tal batióse cual los héroes al pié de una barricada en la mañana del 20 de Abril. Peleó en esa jornada como simple soldado, fusil en mano, entre Manuel Recabárren y Eusebio Lillo, que se batian como él, la culata en el hombro, la puntería sobre cañones que mandaban tres héroes dignos de ellos: Erasmo Escala, Márcos Maturana y Ricardo Merino que allí cayó para no volver á levantar. Los otros cayeron tambien pero salvaron. ¡Terrible mañana!

Como hombre de inteligencia, es decir, de rápida absorcion del pensamiento y su devolucion en formas precisas y luminosas de estilo y de concepto, Bilbao nos pareció siempre secundario sino mediocre. Para escribir era confuso, emblemático, á veces completamente ininteligible como en sus *Boletines del espíritu* que fué su obra de parada al llegar á Chile y un inmenso fiasco.

No tenia originalidad porque imitaba á Lammenais, á Michelet y especialmente á Edgardo Quinet, su maestro y su jefe en la guardia nacional revolucionaria de París, sin tener la iluminacion de alma ni el mágico estilo del abate apóstata, ni el génio del tipógrafo filósofo, ni la inspiracion fogosa del último repúblico. Por esto no se ha comprendido jamás de una manera clara el fin que perseguia, su ideal, su mision; y ya tan temprano ha necesitado comentadores, que no aciertan á entenderse entre sí, cual si se tratara del Dante ó Maquiavelo.

XIX

Pasando á un género mas elevado de apreciaciones morales, que no constituyen empero un retrato, ni siquiera un bosquejo, Francisco Bilbao fué sin duda y á pesar de todo un ilustre ideólogo, pero no fué otra cosa que un ideólogo, abstracto, metafísico, casi empírico. Cierto es ¿y quién podria negarlo? que las ideas han sido la palanca del mundo desde Moises á Dœllinger; y que con relacion al progreso del linaje humano son aquellas lo que la máquina de fuego al pesado tren que arrastra el combustible y la materia. Mas para que la locomotora oprima los rieles y los recorra con la velocidad del relámpago, indispensable cosa es que el conductor conozca las válvulas de señal y el itinerario de la senda; y era ese preciso conocimiento práctico el que faltaba á Bilbao, especie de viajero orgulloso, abstracto hasta parecer escéntrico y ofuscado por la inesperiencia, que se empeñaba en hablar en medio de nosotros en una lengua desconocida, sin sentido, sin vibracion y sin luz.

No es tampoco menos verdadero que los mas grandes adelantos, como las mas inesperadas y mas fecundas conquistas que han formado la cuna y el apogeo de la civilizacion moderna, débense en gran manera á esos mismos ideólogos, á cuya secta gloriosa pretendia Bilbao asociarse en la humildísima escala que á él podia caberle, y los cuales, como él, padecieron temprana persecucion por su génio, sus descubrimientos y su alma, puesto que, como él otra vez, fueron tenidos por *locos* Galileo, Newton, Pascal, Descartes, Leibnitz, Torriceli, Gutemberg, Volta, Colon, Fulton, Morse y tantos otros sublimes benefactores de nuestra especie y nuestra era. Pero cada uno de esos espíritus inmortales, aun los mas técnicos como Newton, los mas metafísicos como Descartes, los mas abstractos como Leibnitz, perseguian en su alma ó en su génio alguna solucion que fuera guia y que fuera hecho y victoria. Así, Galileo nos dejaba por herencia las leyes que gobiernan la tierra, Newton las leyes de los astros con la mecánica celeste. Colon un mundo, Fulton la palanca de ese mundo. Volta y Morse el alma de ese mismo universo inmenso, inerte, colosal, sordo-mudo, á quien tres siglos antes Gutemberg habia dado el uso de la voz y la palabra. Y aquellos mismos que no fueron tan lejos como esos redentores, Pascal, Torriceli, Leibnitz, Arago, dejaron su eterna huella, aquel en todas las soluciones de las ciencias sublimes, el otro en el barómetro, el otro en su aspiracion práctica hácia la creacion de una lengua universal, el otro en la vulgarizacion de la ciencia del cielo en sus famosos testos populares.

Mas entre nosotros, en esta humilde lengua de tierra, que se postra á la voz de un solo hombre vulgar y osado, para postrarse en seguida por solo delegacion de herencia á otros hombres, y mas tarde á otros, siempre dócil, sumiso, negociante, cuidadoso solo de su trigo y de su alfalfa, entre nosotros, decíamos, aun aquellos pocos que levantan su voluntad unos cuantos codos sobre el suelo y que por lo tanto, arrastrados de una pasion jenerosa han encendido la fama de Francisco Bilbao, y levantádola al parangon vedado de los jenios verdaderos, ¿podrian justificar tamaña empresa con otras timbres que los de sus polémicas [illegible] estériles como filósofo, de sus victorias siempre efímeras como titulado apóstol?

XX

Bilbao, como el ilustre sacerdote y apóstol verdadero Ovalle de Balmaceda, tenia sin duda en alguna manera la abnegacion de sí mismo, pedestal único de

[illegible]

...*Príncipe*, sino era de luz á torrentes, no ha logrado Francisco Bilbao ser comprendido y comentado sino por unos cuantos escogidos de su secta, prueba de que su espíritu careció casi por completo de aquella osadía, de aquel desembarazo, de esa facilidad llana pero irresistible y ardiente á la vez que se ha llamado por alguien «el númen de la pluma.» No fué escritor.

XXII

Uno de sus biógrafes ha dicho que Francisco Bilbao «vivió cien años adelante de la *civilizacion americana*,» y así lo pensarán tal vez honradamente dentro de ese siglo por venir sus venideros admiradores. Mas nosotros con igual candor juzgamos que la civilizacion americana nada, absolutamente nada debió á la escuela del maestro,» porque fué simplemente el importador inconsulto de una faz, la mas dudosa todavía de la civilizacion europea, aquella civilizacion socialista de que los dias de Febrero de 1848, en que Bilbao habia sido actor, y despues la horrible *comuna* de 1870, cuyo sangriento festin de incendio, asesinatos y sacrilejios, él oró solo en la tumba. Inesperto capitan de cabotaje, Francisco Bilbao paseó por toda la América una mercadería que habia tomado á flete y en cajon cerrado sobre su bordo; pero sin cartas de mar, sin timon y sin brújula; encalló á la entrada de cada puerto entre arrecifes desconocidos y murió tristemente en Buenos Aires, sin discípulos, sin colaboradores, casi sin prestigio, sosteniendo la semisalvaje dictadura de Urquiza, sucesor del salvaje Juan Manuel de Rosas... Tan cierto era que el lastre de aquel espíritu sin equilibrio habia sido disipado por los vientos en la altura! Tan cierto era que el combustible de su alma se habia convertido en humo en medio de la hoguera!

Entre tanto y en la hora postrera de las reparaciones, la familia del proscrito negó ayer á Chile la devolucion de sus cenizas, y hoy sus escasos pero ardientes sectarios de esta banda de los Andes meditan erigirle una estátua en desagravio. Y nosotros, á nuestro turno, que escribimos solo de paso sin las mezquinas recriminaciones de los procesos y sin la petulancia de los fallos, creemos que esa discordia de voluntades deberia zanjarse por un avenimiento de equidad.

Francisco Bilbao amó á Chile y fué un patriota, y al mismo tiempo que esto hizo, asumió, segun el juicio de sus propios admiradores, el rol prematuro de filósofo y de redentor.

Repatriemos entónces nosotros, sus contemporáneos, sus cenizas con amor, reintegrándolo así en el suelo en que naciera y que le fuera ingrato. Pero que sea la posteridad, la posteridad únicamente, la que bata el bronce de su gloria, si, como aquellos lo creen contra nosotros, su génio precedió en un siglo á su época y á su fama.

XXII

Tal era el hombre que nosotros, humildes y callados, contemplábamos con amor desde un rincon del aposento cuya llave, á mas tal vez de nuestro corazon, era nuestro único pasaporte en tal escena, cuando de improviso Pedro Ugarte, que donde quiera que se presentase dominaba, interrumpió su diálogo con Alemparte, flojo en unos momentos, fiero y ajitado en otros, y volviéndose bruscamente á Bilbao díjole con viveza:

—¿Qué necesita usted, D. Francisco, para levantar el pueblo de Santiago y sostener á San Felipe?

—Una sola cosa! respondió el tribuno con una flema de estoico.

—Y qué cosa es esa, replicó Ugarte, rápido como el relámpago.

—Que se declare en estado de sitio la ciudad, contestó Bilbao, y esta noche prometo reunir seis mil igualitarios en la plaza que está á nuestros piés, para imponer al gobierno y hacerlo cambiar su política y su candidatura.

Esa salida heló la sangre de los interlocutores del tribuno y del jefe igualitario, primera columna de la revolucion que ya venia en marcha. Aquellas palabras pronunciadas friamente como por una estátua de mármol, no sonaban sino como la confirmacion terrible de que Santiago era ya solo un ancho sepulcro en que las provincias, estraviadas por un generoso patriotismo, caerian una en pos de otra como sucumbieron en seguida en Petorca, en Valparaiso, en San Felipe, en Concepcion, en Loncomilla, en todas partes.

XXIV

Y sin embargo, Bilbao decia eso con la tranquilidad de un profundo convencimiento y de una resolucion tomada á sangre fria, porque, ya lo hemos dicho, su naturaleza, como todas las organizaciones místicas, llámense Abelardo, Vanini, Juan Huss, Olavide, tenia mucho de nebuloso y de incompleto. Era un Lacunza político del siglo XIX, soñador, que se asimilaba los sueños y las escenas de otros espíritus y de otros climas. Creia en esos momentos que el Mapocho era el Sena y que Santiago se cubriria de barricadas como París. Este fué el mas grave y el mas arraigado de sus errores porque no se curó de él ni en Santiago, ni en Lima, ni en Guayaquil, ni en Buenos Aires, prueba irrefutable de que su mente no alcanzaba esos rápidos y estensos desenvolvimientos que constituyen las eminencias en la política, en la filosofía en las bellas artes, en la ciencia de gobierno, en la direccion misma tumultuosa de los pueblos. Era un espíritu abstracto, fuera de hogar, al que faltaba casi por completo esa facultad del siglo que los franceses llaman el sesto sentido de la especie humana y que consiste en la apreciacion exacta de las cosas y de los hombres, de las situaciones y de las circunstancias, condicion que debia ser vulgar por lo sencilla, pero que la vanidad mina las mas veces, las pasiones ofuscan y los vicios postran hasta hacer de su posicion una virtud escelsa. Respecto de Bilbao al menos, la carencia de ese don fuéle fatal, porque no solo pasó y pasará á juicios posteriores como un simple visionario, sino porque su conducta personal, al menos en la época que recordamos, se resintió de su completo desconocimiento del suelo en que pisaba, de los hombres á quienes seguia y de las masas que le escuchaban y le aplaudian sin seguirle.

XXV

Como todos los hombres que han empapado desde temprano su espíritu en la Biblia, Bilbao tenia mucho de iluminado, y por esto solo puede trazarse la silueta y la estela de su espíritu, como la de la nube; mas no es dable medir su densidad ni su volúmen como en la nube tambien. El profeta se sobrepone en estos seres al hombre de razon. El evanjelismo, que es lo sobrenatural, supedita á la conciencia y apaga ó mitiga sus luces, únicos destellos que guian sin falacia el juicio y la accion humana, tanto en sus conceptos sobre los ajenos espíritus, como sobre la valorizacion del propio yo y de la propia conciencia.

Así, Bilbao creia en el pueblo y no visitaba jamás sus chozas. Predicaba en el club la fraternidad universal, y no conocia ni de nombre las calles y los barrios miserables de Santiago, en que esa palabra es un sarcasmo fétido y sangriento. Recomendaba á la juventud frecuentar los hospitales para avezar desde temprano el alma al dolor y á la muerte, y no sabia si los hospitales de Santiago estaban en Guangualí ó en Belen. Naturaleza elevada, vivia en los espacios, y con batir sus alas que eran su elocuencia, y con flotar en la luz con su idealismo, que era su inspiracion, creia que llenaba cumplidamente la mision de caudillo de un pueblo, que fué siempre para su naturaleza tierra ignota, en 1844 como en 1850, ó mas bien playa de náufragos en todas épocas.

XXVI

Francisco Bilbao, á la manera de los globos de fuego y de papel que vuelan á través de los espacios empujados por el viento, no conocia ni la geografía de las razas, ni las fronteras de los pueblos, ni la índole diversa de las naciones, ni de los estados, ni de los gobiernos; y de esta suerte, de pié en un balcon, sobre la plaza de Santiago, donde el pito de un sereno bastaria para despejarla por sus cuatro costados en un caso de fermento popular, imagínaba hallarse todavía en aquel pais singular en que basta que un hombre desatorre un adoquin del pavimento para que [illegible] y despues mil y en seguida cien mil levanten la barricada y peleen tras de ella como fieras.

Por esto el tribuno, parisiense, alojado de paso en Santiago habia dado al diálogo del altillo de la redaccion del *Progreso* la estraña solucion que acabamos de oir, y que fué testual hasta en sus sílabas: tanta es la fijeza de todo lo que la juventud y la revelacion [illegible]

sentimos que desfilaba un tropel de caballos puestos á galope... Eran las partidas de vijilantes que salian una en pos de otra á ejecutar órdenes de prision, á virtud de la declaracion de *estado de sitio* que acababa de hacerse en la Moneda. Fuelo por tanto forzoso al narrador salir corriendo tras ellos á tomar lenguas y dar aviso, pues tenia, como ya hemos recordado, una consigna inexorable que cumplir.

Por la proximidad de nuestros domicilios escojí la casa de Francisco Bilbao para mi primera visita. Las calles estaban desiertas, el sol en su ocaso, los santiaguinos todos en sus mesas, santa y reposada hora de la dijestion en un pueblo que antes cerraba sus puertas á dos llaves sobre la calle misma por el sosiego suculento del estómago, como si el pan fuera pereza y no puñada... Pero ya las patrullas arribaban á los cuarteles á los designados en la lista de largo trecho fabricada. Federico Errázuriz y D. José Victorino Lastarria fueron los primeros en caer, y casi los únicos. Interesante y encontradiza coincidencia en esas «cosas de Chile,» que siempre tienen cosas...

XXX

Al llegar á la casa de los Bilbao, la ajitacion de su respetable madre, la señora Barquin, natural de Buenos Aires, matrona de nobilísima prosapia en aquella ciudad sin abolengos, traducia la situacion que atravesaba. Tenia tres hijos y un anciano que guardar. Todos, empero, habian escapado al asalto de la policía, violento y salvaje, pero no del todo inesperado aquella tarde.

La señora se mostraba reservada, y respondia á las interrogaciones del emisario de la armada solo con medias palabras. ¿Dónde estaba Francisco Bilbao? ¿Cuál era su refugio improvisado? Hé aquí lo que la madre no se atrevia á revelar, y eso era precisamente lo que el porta-voz de la revolucion necesitaba saber. El golpe estaba dado, y era indispensable que los caudillos responsables se pusieran inmediatamente al habla. Por otra parte, no habia olvidado aquel, ni la aspiracion ni el plan de batalla que Bilbao hacia dos horas habia trazado en el altillo de la casa Morandé. La declaracion de sitio habia sido hecha, las prisiones comenzaban, el peligro era inminente, y habia por lo tanto llegado el momento en que los seis mil afiliados de la *Igualdad* se convocasen en la plaza para sostener la situacion.

Porfié, y al fin la angustiada señora me reveló su secreto. Bilbao, dotado de un cuerpo fino y elástico, habia pasado como de un salto del patio interior de su casa al de los señores Bernales, ayudado por una escalera, y en las barbas mismas de los soldados que invadian todas las habitaciones con estrepitosa insolencia.

XXXI

Pasé en el acto, y no sin imprudencia, á la casa vecina, y allí fui llevado á presencia de Bilbao. Estaba éste sereno y dueño enteramente de sí mismo, pero disfrazado de mujer y tras de las cortinas de una ancha cama de matrimonio, con sombrero de flores de lienzo en la cabeza, por el estilo de los que entonces se usaban en Paris como en Santiago y que encerraban dentro de un marco todo el rostro. Lo que mas estraño parecia era que Bilbao, teniendo la cutis sumamente blanca y limpia, los ojos azules y hermosos y una cabellera profusa hasta la estravagancia, representaba á lo vivo el papel que ahora le cabia, al punto que el airoso triunviro de la tarde, me pareció una ruborosa miss inglesa, embarazada un tanto por la hora, el sitio y el sexo de la cita. Fué aquel un encuentro verdaderamente curioso y peculiar, y recuerdo bien que ni uno ni otro de los interlocutores pudo evitar de reírse de la escena. El digno caballero D. José Bernales fué tambien testigo de ella, si no se ha borrado del lienzo de los recuerdos ninguna de sus figuras. Y aquí llegamos sin esfuerzo al término del segundo cuadro de las «Cosas de Chile,» cuyo desarrollo en todos sus detalles y menudencias dejamos por entero á la imaginacion de cada cual. Falta solo el último que es el desenlace.

XXXII

Eran las oraciones: la noche pardeaba, las campanas tocaban el *angelus*, y los caballeros acostumbrados al paseo veraniego de la alameda volvian de dos en dos, ó cada cual de *bracete* con su cuya por las aceras, con sus sombreros en las manos, recitando á media voz la dulce plegaria de la Vírgen. Era preciso, empero, despacharse, porque, como decia en tiempos mas heróicos el general Las Heras, «la guerra no se hace con Padre-Nuestros», y allí la estábamos haciendo con crespos y fustanes. Me esforcé, por tanto, en convencer á Bilbao de que debia abandonar su disfraz y correr á la plaza, á la alameda, al club, donde quiera que pudiera congregarse al pueblo para llamarle á la batalla y al sacrificio. A todo se resistió. Presentó mil escusas diferentes, todas teóricas, todas ambiguas; pero ninguna era de miedo, porque, volvemos á decirlo, aquella alma habia sido templada en fuerte yunque. Era la idea la que fluctuaba, era la responsabilidad, era el sacrificio ajeno, era el presentimiento de la esterilidad ó era todo eso junto forcejando á la vez dentro de una alma mística y de una cabeza nebulosa con el impulso del deber actual, de la promesa reciente, lucha que al fin ganóle por entero al desaliento y al escondite.

Es preciso agregar, por otra parte, que desde los primeros dias de su regreso de Europa, Bilbao se habia negado á tomar escarapela en ninguno de los partidos militantes, y aun despues de comprometido en la causa liberal, resistió con obstinacion, pero solo en teoría, todo propósito revolucionario hasta que estalló el levantamiento popular de San Felipe en el dia que dejamos señalado.

Pero lleguemos al fin del desenlace.

XXXIII

Habia entrado ya la noche con todo el volúmen de su cuerpo y de sus sombras. Las estrellas brillaban diáfanas y centelleantes en lo alto, al paso que unos cuantos muchachos prendian lentamente las opacas linternas del alumbrado de aceite que habia valido hacia poco al apreciable intendente la Barra el irrespetuoso apodo de «Miguel el farolero,» cuando el narrador de estos contrastes se retiraba del asilo de Francisco Bilbao y se dirijia á la alameda en busca de otros ecos para su ajitacion no adormecida por un primer rechazo. En nada parecia alterado el diario vivir de la ciudad. Los mismos raros pasantes, algunas mujeres de manton, que iban ó volvian de la via sacra; acá un bodegon abierto, en un zaguan indoljente algun bellero con su canastó y su farol; el agudo grito de un vendedor de pasto que volvia á su potrero, ¡yerba! ¡yerba! el esquilon de la Catedral tocando la hora de ánimas, y los vivos como ánimas dentro de sus levitas rondando silenciosos las aceras... Hé aquí el cuadro vivo de aquella ciudad que parecia muerta; Pero no obstante era preciso siquiera encontrar cooperadores, armas, soldados de la idea y de la libertad.—La promulgacion del estado de sitio debia haber estallado como una bomba en el corazon de los patriotas, decíamos la voz sorda del presajio; los clubs se han congregado; la *Igualdad* despliega las banderas de sus grupos (y el que esto escribe era secretario del 8.o y guarda su diploma refrendado por la rúbrica aulolójica de Bilbao); los ciudadanos marchan por fin á cumplir su deber y sus promesas.......Todo esto revoloteaba como un torbellino de fuego en derredor de mis pasos y me empujaba y atraia hácia el abismo. La patria iba á salvarse.......Con el corazon henchido de estas imágenes llegó al fin á la vasta, sombría y apenas iluminada ... costado norte del paseo. Los acelerados pasos, el costado norte del paseo, ... y allí al fin divisó con Sancho receloso á las avenidas; y allí al fin divisé los Santiagol formadas en batalla, en triples hileras y en tardas quisimas files, por la derecha y por la izquierda, cuatro ó cinco mil...ffuerzas.

Era esto el tercero y el último cuadro. El drama que hemos llamado por simple inscripcion de portada *Cosas de Chile*, habia concluido....

Santiago, Octubre 7 de 1876.

San-Val.

Tribunales estranjeros

TRIBUNAL CANTONAL DE GINEBRA—CÓMO SE CASTIGA EN SUIZA Á LOS AUTORES DE ARRESTOS ARBITRARIOS.

(Traduccion de un diario francés)

La libertad individual es uno de los derechos mas sagrados del hombre que vive en sociedad, y no sabriamos recomendar demasiado á las meditaciones de aquellos de nuestros conciudadanos á quienes la ley confiere la terrible mision de cercenarla en algunas ocasiones, el siguiente ejemplo, que demuestra de cuanto respeto goza esta libertad en una pequeña república vecina nuestra.

Hace poco, que á dos turistas españolas, dos hermanas, les robaron, en un hotel de Lausanne en que se hallaban hospedadas hace dias, la suma de trescientos ochenta francos.

Inmediatamente entablaron ellas su respectiva querella, dirijiéndose para el efecto al Juez sumariante. Pero las dos viajeras son bonitas, tan bonitas á lo que parece, que el pobre Juez, que sin duda no tenia noticias de esas vigorosas bellezas que hacen germinar los climas meridionales, se figura que ambas hermanas vienen para traficar con sus encantos.

El buen hombre juzgó que la moralidad de los habitantes de Lausanne se hallaba en peligro y como las españolas contestaran enérgica y talvez dignamente á las preguntas un tanto indiscretas que las dirijia, incontinenti las hizo encerrar como prevenidas por *maneras sospechosas*.

Así fué, pues, que por haber sido robadas, y por haberse querellado, las encantadoras viajeras pasaron tres dias enteros en el calabozo y que solo despues de ese tiempo vino á consentir el pudibundo juez en ponerlas en libertad.

Mas aun entonces las hizo volver á la frontera, escoltadas de gendarmes.

Llegadas á Ginebra, las prisioneras libertadas se hicieron conducir al consulado de España y presentaron una querella que dió lugar á una investigacion disciplinaria.

Consecuencia de tal investigacion ha sido que M. Leon Bidling Meyer, juez sumariante de Lausanne, ha tenido que comparecer ante el tribunal cantonal de Vaud, á requisicion del procurador general, en representacion del ministerio público.

Despues de haber recibido las esplicaciones del juez perseguido, el tribunal oyó el testimonio de los testigos.

Despues de los debates contradictorios, pronunció una sentencia que empieza por constatar los hechos que acabamos de relatar y en seguida agrega:

«Considerando:

«Que en lugar de levantar una informacion sobre la querella de robo interpuesta por las señoras B.... el juez sumariante, cediendo con demasiada facilidad y sin verificacion á datos erróneos suministrados acerca de las querellantes, ordenó su arresto provisional en prisiones del obispado, bajo la inculpacion de *maneras sospechosas*, hecho que constituye un delito previsto por el código penal;

«Que ha procedido á este respecto contra ellas y ordenado diversas medidas no autorizadas en manera alguna por la conducta y posicion de esas señoras ni por su calidad de estranjeras;

«Que Leonor y Mercedes B...que se decian víctimas de un robo, se han visto privadas de las garantías que la ley acuerda á aquellas que reclaman la intervencion de la justicia para la persecucion de un delito;

«Que trasformadas, contra derecho, de querellantes en inculpadas, han tenido que sufrir procedimientos irregulares, vejatorios é hirientes;

«Que, al obrar así, el juez sumariante Bidling Meyer, se ha hecho reo de faltas en el ejercicio de sus funciones.

«Resuelve:

«Que este majistrado quedará suspendido de sus funciones por el término de tres meses, á contar desde hoy hasta el primero de Noviembre próximo inclusive, sin perjuicio de las demás penas en que haya podido incurrir, y de la responsabilidad civil á que hubiera lugar en los interesados.»

Pero no es esto solo. El presidente del Consejo de Estado del canton de Vaud, ha dirijido, además, á los abogados de las señoras Leonor y Mercedes B.... la siguiente carta:

«Señores:

«Por vuestra carta de diez del corriente, habeis hecho saber al Consejo de Estado que os hallabais encargados de los intereses de las señoras B..., españolas, víctimas de una prision arbitraria en Lausanne, y os proponeis terminar este desgraciado asunto mediante el reintegro á esas señoras de una suma de dos mil francos para cubrirles el perjuicio que han recibido en esta circunstancia.

«Habiéndose comunicado vuestra carta al señor juez sumariante de Lausanne, y habiendo declarado éste que tomaba á su cargo la suma de dos mil francos que reclamabais en nombre de las señoras B..... para poner término á todo reclamo ulterior, el Consejo de Estado ha resuelto haceros pagar esa suma y la tiene á vuestra disposicion.

«El Consejo de Estado me ha encargado espresaros los sentimientos que ha esperimentado al tomar conocimiento de los hechos que han dado lugar al reclamo de las señoras B...

«Recibid, etc.»

El Vice-Presidente,

(Firmado)—*Boiceau*.

Exposicion de Filadelfia

SUMARIO—Una Exposicion en su punto.—Cambio de decoracion.—¿Donde está mi casa?—Fuego centenial.—La Exposicion de los Estados-Unidos.—Tiffany.—El collar de brillantes.—Camafeomaniaca.—El palacio de cristal de un aceitero.—Piedras y minerales.—Sal.

Curioso es por demas el cambio que ha sufrido la Exposicion de Filadelfia.

Hace apénas un mes los palacios estaban lo mismo que hoy se encuentran; las avenidas tenian los mismos adornos; los objetos ofrecian los mismos atractivos, y sin embargo se veia cruzar la gente sin fijarse gran cosa en la riqueza que constituye la Exposicion. Es más, decian que hasta estaba aburrida, y que no habia nada que ver.

Pasó el mes de Agosto con sus horribles calores; se recogieron las cosechas en el Oeste; la sociedad elegante regresó de tomar baños; el plazo de la apertura de la Exposicion se iba concluyendo, y todo esto reunido ha sido causa de que el Parque cambie de aspecto como por encanto, formándose una ciudad internacional de lo que no era mas que una ciudad cuákera.

Y aunque la Exposicion sea la misma, así como una comedia, vista sin gente nos parece peor, porque nos falta el apoyo del público, que confirma al aplaudiria la idea que tenemos de que es buena, así una instalacion de flores artificiales, por ejemplo, á la que no se nos habia ocurrido acercarnos jamás, llama nuestra atencion ahora, porque la rodean cuatro docenas de personas, que la comentan, la critican y la alaban en idiomas diferentes, y unos poéticos bosquecillos, que antes permanecian solitarios, ahora se encuentran atestados de gente que se sube hasta las ramas de los árboles, y todo, en fin, respira una alegría y un movimiento que sin cesar aumenta, como para indicar que el mejor dia de la Exposicion va á ser el último.

Este movimiento de poblacion empuja al de edificacion de tal manera, que los alrededores del Parque forman ya un nuevo barrio muy extenso. ¿Qué mas? Nosotros, al regresar de una expedicion que ha durado un mes escaso, nos hemos visto desorientados para buscar nuestra habitacion, porque unas praderas que nos servian de guia han sido trasformadas en casas de ladrillo, y tocan casi ya á su conclusion. En el primer momento no reflexionamos que eso no ofrecia por esas tierras nada de particular, y seguimos buscando las praderas; pero pronto comprendimos el cambio de decoracion, y saludamos á las nuevas vecinas que venian á embellecer los alrededores.

¿Hablamos de praderas convertidas en casas? Pues vamos á hablar de casas convertidas en praderas.

Enfrente del Palacio de la Industria, en la parte exterior del Parque, existen hoteles, tiendas, exposiciones de fenómenos de la naturaleza, y almacenes de refrescos y bebidas. Dos ó tres de estos, de madera, de ligera y bonita construccion, han pasado á mejor vida, dejando las cenizas como recuerdo de lo que fueron.

¿Habrá sido el calor la causa del incendio? esclama un periódico contando los detalles de esta catástrofe centenial.

El cuerpo de bomberos americanos acudió con presteza; se desplegaron en guerrillas, atacando el fuego en todas direcciones; se lucieron las elegantes máquinas de vapor, y al fin.... consiguieron que no se quemase la tierra del sitio donde se levantaban las tiendas, que es lo único que ha quedado, con un monton de maderas ennegrecidas. Aun humeaban los escombros de lo que fué un café,—que aquí se llama un *Ice-trees*, porque se vende solo helado,—cuando estaba ya concluido de poner el piso de tablas que ha de tener su sucesor, que sin duda ninguna será mas bonito y mejor que el quemado.

—

Pero entremos en la Exposicion. Volvamos otra vez á la Rotonda, encomendémonos como principiantes al dios de los cronistas, que no sabemos quién es, por mas que sospechemos que no será ninguno, pues ni aun en el cielo hay quien quiera proteger á los que escriben, y recorramos por fuera la Seccion de los Estados-Unidos, que ocupa casi medio palacio, y echémosla una ligera ojeada ántes de penetrar en su recinto.

Y en verdad que es curiosa la Rotonda.

Enfrente de Alemania, que presenta las soberbias porcelanas de Berlin, con pinturas de Guido Reni, Klober y Schinkel, la artística Francia la arroja una mirada de desafío, poniendo en competencia obras de bronce de arte de un gusto exquisito. Y enfrente de Inglaterra, que, como para imponer respeto, se viste con sus mejores galas, á fin de aparecer superior á sus antiguas colonias, está la jóven América con toda la hermosura de su juventud y con todo el orgullo que inspira el verso grande y poderoso al trasponer apénas los primeros linderos de la vida.

La América del Norte (y entiéndase que hablamos solo de los Estados-Unidos) no es una nacion, es la enciclopedia de todas las naciones. Su historia no empieza en su vida colonial; su historia empieza en la declaracion de su independencia; su historia empieza con Washington, que formó un pueblo de las trece primeras agrupaciones que se unieron.

Nueva Roma, abrió sus puertas á cuantos quisieron refugiarse en su territorio; es verdad que acogió á criminales de todas las naciones, que aquí encontraron trabajo y se regeneraron, ó poco menos; pero no acogió á vagos, porque los vagos se morian aquí de hambre; todas las invenciones del viejo mundo encontraban en América proteccion; cuatro cazadores derrotaban á una tribu de indios, y en medio del desierto trazaban los límites de una nueva ciudad; la sed de oro que se apoderó entonces del mundo hizo venir barcos cargados de emigrantes que se esparcian por los montes buscando en las entrañas de la tierra lo que la suerte avara les negaba en el viejo continente, y de esta reunion de diversos hasta de encontrados elementos nació América libre y poderosa, rica y civilizada, que hoy enseña al mundo reunido lo que valen cien años de trabajo.

—

Era natural que la dueña de la casa se presentara lujosamente vestida; los Estados-Unidos, que tenian que exhibirse delante del mundo en general y delante de la Inglaterra en particular, creyeron deber suyo echar el resto y deslumbrar con su magnificencia y su riqueza.

Si lo han conseguido, van á verlo bien pronto mis lectores. Un palacio semi-oriental, con arabescos dorados y con adornos rojos y azules, adornado con estatuas y cubierto de una soberbia alfombra, sirve de pabellon de entrada—mas porque nosotros queremos entrar por él que porque en rigor haya de entrarse por dicho punto á la Exposicion de que nos ocupamos.

Miramos primero al techo para hacernos cargo de las pinturas, y al bajar la mirada tropiezan nuestros ojos con dos policías cruzados de brazos, guardando un prisionero. Este infeliz se llama aderezo de brillantes, y vale una friolera.... 100,000 duros.

Aunque para mí, y dejo el plural porque no tengo derecho para hablar en nombre de los demás, tenian mas encanto los ojos de las admiradoras que el objeto de la admiracion misma, me puse á mirar ambas cosas con cuidado; primero el aderezo, que, rebosando de orgullo en el blanco lecho de terciopelo y raso que le sostenia, y defendido por limpios cristales, lanzaba chispas de mil colores, jugando con los rayos de luz, y diciendo. «¿Quién me poseerá?»; despues, los ojos de las curiosas buscando los reflejos con el mismo amor que si buscaran los ojos de un amante, enviándole besos en las miradas, y diciéndole: «Vales un Potosí.»—Hay además otros adornos de brillantes, todo lo cual reunido vale bien que dos policías eviten algun esceso de cualquier enamorado.

¿Quién es este joyero que se gasta 5,000 duros en una instalacion, y presenta las joyas mas ricas y de mas gusto que puedan fabricarse?

Es Tiffany, el rey de los joyeros americanos, y segun otros, el rey de los joyeros del mundo.—Pasemos ante sus escaparates, en los que aparecen monumentos de oro y plata para centros de mesa, juegos y servicios de todos los gustos y de todos los precios (siendo altos); aquí una mesa que tiene por mármol un ónix mejicano y vale 500 duros; mas allá una vajilla que vale 7,000; más léjos un juego de café tasado en 5,000; aquí caprichos extravagantes de oro y plata, tan feos como ricos; acullá una coleccion de espadas cuyos puños están escondidos bajo la pedrería.

Tuvimos curiosidad de saber á quienes pertenecian aquellas armas, y el nombre del propietario de cada una nos dijo el nombre del héroe de una historia.

«Al general Howland sus amigos del regimiento 16.—Al general Grant sus admiradores.—Al capitan Perceval los oficiales de su fragata.—Al general Burnside el Estado de Rhode Island agradecido.—Al general Schigler sus compañeros de combates, etc.» Pero todas guardan las fechas de una batalla ó el recuerdo de una heroicidad; todas son pruebas de hidalgo agradecimiento. Sobre un estuche azul aparecen unas zapatillas bordadas con perlas, que resaltan sobre el fondo, formando un bonito dibujo. Comprendo el capricho de adornar con joyas lo que han de tocar unos piés que juntos bien cubrian

«en el fondo del cáliz de una rosa;»

pero este regalo, que fué hecho—segun me dijo en secreto un dependiente de Tiffany—para Miss Halsti el dia de su boda, ¿es un capricho extravagante de la riqueza? ¿Es un tributo justísimo de admiracion á sus piés? Tributo ó capricho, vean mis lectores que ya no es Cleopatra la única que se adorna los piés con perlas. Lo que no sabemos es si Miss Halsti se las come tambien.

La casa de Tiffany tiene una gran industria de electro-plata y grandes sucursales en Lóndres, en Paris y en Ginebra, y hace en su topografía monogramas é invitaciones que merecen el honor de un cuadro, con lo cual se comprenderá que el ilustre espositor á que me refiero es digno de mencion especial.

No entre rasos y terciopelos, ni custodiado por policías, sino en un modesto escaparate, aparecen en la seccion española las incrustaciones de oro y hierro de Zuloaga y sus imitadores, causando la admiracion de visitantes. La frase mas elocuente para ensalzar á Zuloaga la ha pronunciado Tiffany, comprando varios medallones, confesando que él no sabe hacer eso, y como americano al fin, prometiéndonos que muy pronto lo hará.

¡Tambien nosotros hariamos muchas cosas si supiéramos aprovechar las Exposiciones!

Otras casas de joyería tambien presentan, como Tiffany, notable exposicion, sobresaliendo Starr y Marcus con una coleccion de camafeos pertenecientes á una señorita americana, y cuyo valor es 20,000 duros. Estas piedras forman todas las joyas imaginables, desde la peineta,—que tambien usan peineta las hijas de Johnatan,—hasta las hebillas de los zapatos; desde el abanico, hasta una coleccion de collares, bella y numerosa. Esta señorita es *camafeomaniaca*.

¿Qué podrán ser esas torres de cristal adornadas con bandas de flores que se reflejan en los escaparates? ¿Qué podrán contener esos cubos caprichosos que dejan trasparentar el líquido, para que se admire su pureza? ¿Qué objeto es eso que se adorna con un lujo oriental? Nada de flores y de poesías; es simplemente una instalacion de aceite.

Llevando las empresas al grado de importancia y perfeccion que se llevan aquí, *Peas* de Búfalo ha conseguido producir y refinar cuanta clase de aceite se conoce, desde el puro de trasparente color que exhibe en jarros de cristal, hasta los espesísimos que sirven para la maquinaria; con las medallas que ha obtenido podria fundirse una estátua el dueño; regala sus prospectos en todos los idiomas conocidos, añadiendo de vez en cuando la opinion que á la prensa ha merecido, y con su instalacion, que parece un palacio de cristal, logra atraer concurrencia y ensancha el campo de sus especulaciones.

Habiendo tanto objeto artístico que recrea la vista, extraño parecerá que aun los simples curiosos fijen con placer sus miradas en los productos químicos y en los minerales. Y, sin embargo, es así, porque Harrisson, un farmacéutico distinguido, forma tan agradable combinacion con los colores de sus ácidos, aprisionados en monumentales recipientes, hermana trozos de minerales sobre pedestales de raso con tanto gusto, que forma un cuadro con un conjunto de objetos que, mal colocados, aunque el Jurado lo comprendiera, el público se volveria de espaldas.

¡Qué ejércitos de cristalizaciones imitando grutas, montes y ventisqueros con los apiñados cubos de sus cristales! Uno de aluminio pesa 18,000 libras.

Las Exposiciones son como los escaparates de las tiendas, sirven para llamar la atencion, y una vez conquistada la vista, incitan á entrar en su interior y á saber lo que se esconde tras las primorosas muestras que guardan los cristales.

Un monton de pedruscos no nos dice nada, una pira de carbon de piedra no significa nada, si no nos advierten que en las montañas de los pedruscos se esconde el oro, el aristócrata de la sociedad, y el hierro, el trabajador del mundo, y aquella pira de carbon procede de una cuenca que produce cantidad bastante para reducir el mundo á cenizas.

La tierra americana, que produce tantas riquezas, por un contraste singular, que se presta á divagaciones distintas, no produce piedras preciosas. Un diamante aislado se encontró una vez en Rutherford, en la Carolina del Norte, y algunos mineros han encontrado en California piedras aisladas; en Connecticut se señalaron algunos topacios de color oscuro; el Mississippi y el lago Superior producen ágatas y cornalinas de valor escaso, pero ni los matices de las esmeraldas, ni los resplandores de los rubíes y demás piedras preciosas de importancia se conocen en este dilatado hemisferio.

En cambio, el mármol y el granito, la piedra ca-

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—día 17

[illegible] de setiembre, barca inglesa «Lucy» [illegible] toneladas, capitan Enrique Prowse [illegible]

Burdeos el 13 de agosto, y de Cádiz el 26 del [illegible], polacra goleta española «Jóven María» de [illegible] toneladas, capitan Pedro Isern, con 11 de tripulacion [illegible]

[illegible] 30 de Setiembre, barca italiana «Due Cugini» [illegible]

Cardiff, barca inglesa «Rosey Morn», á W. D. [illegible]

Nueva York, barca inglesa «Egbert», á la órden con [illegible]

[illegible] 31 de octubre con escala en Amberes [illegible] vapor aleman «Karnak», á W. D. [illegible] Schwartz con carga general, [illegible] Callao y escala.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN

FESTIVAL VOCAL É INSTRUMENTAL

[illegible]

EDUARDO TORRENS

[illegible] la cual cooperarán graciosamente los artistas [illegible] Borzaroni, E. Val, y tomará la [illegible] D.ª María Imbert, de nueve años de edad, [illegible] Imbert, Val, Imbert, Marti, Pelrell, [illegible]

DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

SOCIEDAD DE ARTISTAS

[illegible] funcion nueva de zarzuela para el domingo 19

[illegible]

Los órganos de Móstoles

ó

El nuevo D. Juan Tenorio

A las 8½.

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

Ciento camarones.—En la Aduana, depósito J.

El lúnes 20, á las doce en punto enrematarémos la venta á la mas alta postura, desembarcado del vapor francés «Senegal», procedente de Rio Janeiro, en lotes á la vista, 61 tinas camarones.

5272-n18-2

Por el mismo

31 cerdos gordos y 1 carro de dos ruedas para carga.—En el camino de Millan, paraje conocido por las tres esquinas.

El lúnes 20 á las tres en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por desalojo en lotes á la vista, 31 cerdos muy gordos mantenidos á grano, 1 carro fuerte de 2 ruedas para carga.

El paraje de la venta es la esquina de la casa de [illegible] y el camino que pasa el tran-via Brasilero por donde este toma el camino del Paso de las Duranas.

5253-n17-3

Por el mismo

Surtido de comestibles y bebidas—En el almacen calle del Cerro núm. 119 entre Rincon y [illegible].

El juéves 23, á las doce en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura por conclusion del negocio, del todo de las importantes existencias de dicho almacen, que consisten en un surtido de caldos nobles entre los que se encuentran: vino [illegible], caña de la habana, azúcar refinada, de la habana, id. terciada, arroz de la India, [illegible], porotos, yerba paraguaya, id argentina, [illegible], cerveza negra y blanca, café molido, aguardiente, quesos de bola, vino seco, garnacha, aceite [illegible] en latas, id genoves, id ribera, bacalao, [illegible] de cerdo, quesos patagras, orejones, pasas de [illegible], fósforos de Roche, sal refinada en tarros, moscatel de Setubal, almidon de mandioca y demas artículos á la vista.

Recomendamos esta venta á los almaceneros, pues todos los artículos son de primera calidad.

5271-n18.5

Cipriano C. Silva

Un terreno quinta, situado en el camino de [illegible] entre la Figurita y Sorchante; 6 cuadras al norte de la calle 18 de Julio.

El domingo 19 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, se procederá á la venta por cuenta de quien pertenezca del citado terreno, compuesto de [illegible] varas cuadradas y que contiene 800 árboles frutales, 250 arbolitos de jardin y con casa de material para peones.

El terreno linda por el Norte con el doctor Vizca, por el Este con don Antonio Calcagno y don Manuel [illegible], por el Oeste con don Ambrosio Larena.

La bandera de remate indicará el lugar de la venta.

5204.n14-6

Balparda hnos. y Sienra

Surtido de mercaderías francesas é inglesas—En su casa calle del Rincon núm. 60.

El lúnes 23 del corriente, á las 12 en punto del día.

5261.n17-6

J. G. Previtali

Importantísimo, de 26 CUADRAS de los mejores terrenos, y UN EDIFICIO de azotea con tres piezas [illegible] el arroyo del Manga, camino REAL Á PANDO, propiedad de D.ª VALENTINA BARRETO. LA VENTA TENDRÁ LUGAR SOBRE EL MISMO TERRENO. Si el tiempo lo permite.

El domingo 19 del corriente, á la una de la tarde, venderémos los terrenos arriba mencionados de los [illegible] situados en el Departamento.

Para comodidad de la concurrencia, habrá diligencia gratis, una saldrá de la plaza INDEPENDENCIA Á LAS 9 DE LA MAÑANA, y otra de la estacion [illegible] á la misma hora.

HABRÁ Á LAS 12 ASADO CON CUERO en el lugar de la venta.

[illegible] de ida y vuelta casa del rematador calle [illegible] 134.

5153-n11.8

Por el mismo

JUDICIAL

Importante de UNA preciosa casa quinta situada en el camino de la Agraciada, á inmediaciones del [illegible] de Suarez. Perteneciente al concurso de Juan Real—De órden del señor Juez L. de lo Civil.

El domingo 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé indispensablemente, la quinta mencionada, teniendo 30 metros 15 cts. frente al camino real del Paso del Molino, por 69 metros de fondo, angostando á los 35 metros donde tiene 18 metros 15 cts. de frente haciendo una [illegible] metros 78 cts. igual á 2,863 varas cuadradas, tasada en todos sus ramos y árboles en la suma de 8,991 pesos 23 centésimos; pudiéndose realizar la venta por las ⅔ partes de su tasacion que asciende á la cantidad de 5,995 pesos.

Recomendamos esta importante propiedad por su buena situacion con tren á la puerta, y sobre todo tasacion tan baja para quien desee hacerse de una quinta barata y bien situada.

5254.n17-9

Mendoza y Ucar

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los mártes, juéves y sábados á las 7 de la noche.

SURTIDO GENERAL DE ARTÍCULOS

4628-o14-perm

A. Carranza y C.ª

Gran remate de muebles—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 196.

HOY sábado 18, á las 12 en punto del dia, venderémos á la mas alta postura un surtido de muebles nuevos y usados; consistiendo en roperos de caoba, catres de bronce para matrimonio, ídem de caoba para una persona, mesas de noche, lavatorios, espejos, aparadores, mesas de comedor, juegos de sala tapizados, porcelanas y cristales y porcion de artículos que se omiten por su mucha estension.

5312.n14-3

Por el mismo

JUDICIAL

De la via del Tranway al Buceo

El juéves 23 del corriente, á las 3 de la tarde en punto venderemos por órden del señor Juez Comisario y á pedido del Síndico la via colocada desde la esquina conocida por Sarobli hasta el puente de los Positos constando mas ó ménos de 3,300 metros de via.

El remate tendrá lugar en el principio de la via esquina de Sarobli, punto donde partian los trenes.

Los interesados pueden ocurrir por informes al Escritorio de los Rematadores, Piedras 196.

5281-n18-3

B. Lusiardo

De todos los muebles existentes en la calle Ejido núm. 181 (á media cuadra de la calle 18 de Julio) por ausentarse su dueño del país.

El domingo 19, á las 3 en punto de la tarde, se dará principio á la venta de todos los muebles pertenecientes á dicha casa, consistentes en sala, aposento, comedor, cocina, etc. que estarán á la vista y que se venderán á la mas alta oferta.

Al mismo tiempo—Un piano y todas las plantas del patio.

5231.n16-4

Por el mismo

De muebles pertenecientes á dos familias que se ausentan del país—En nuestra casa calle Rincon núms. 128 y 130 (Plaza Matriz).

El mártes 21, á las 10 en punto, se procederá á la venta de un surtido de muebles nuevos y usados que consistiendo en roperos, lavatorios, cómodas con y sin mármol, mesas de noche, ídem de centro, escritorios, sillas, sillones, juegos de sala, etc., que estarán á la vista y que se venderán al mas alto precio.

5239.n16-5

Por el mismo

De plantas para jardines, pátios, quintas, etc.—En su casa calle Rincon núms. 128 y 130 (Plaza Matriz)—Por órden del Sr. Luis Chanson, jardinero de la quinta de D. Agustin Castro.

El mártes 21 y sábado 25 á las 7½ de la noche, se dará principio á la venta de una rica coleccion de plantas, propias para jardines, quintas y pátios, consistente en: rosales [varias clases], magnolias con flor, jazmines del cabo y otras clases—Latánias y otras plantas finas que estarán á la vista.

5269-n18-3

Por el mismo

De alhajas pertenecientes á una Caja de Préstamos que vencido el plazo no han sido redimidas por sus dueños—En la calle Rincon núms. 128 y 130 (Plaza Matriz).

El juéves 23, á las 7½ de la noche, se dará principio á la venta de las siguientes alhajas: cadenas de oro cortas y largas, relojes de oro y plata para hombres y señoras, caravanas, medios aderezos para señoras y niñas, aderezos completos con piedras finas, anillos con brillantes y otras piedras preciosas, candeleros de plata, cubiertos de ídem y otros objetos de oro y plata que no se detallan por su mucha estension.

Venta forzosa—al contado.

5270-n18-5

Por el mismo

De máquinas de coser; por órden de una casa introductora. En su casa, Rincon, 128 y 130 (Plaza Matriz).

El viérnes 24 á las 3 de la tarde se procederá á la venta de una cantidad de máquinas para familias, Hilkamers, zapateros, sastres, etc., de varios acreditados marcas que hasta ahora se han introducido en el país, que estarán á la vista, prontas para trabajar.

Al mismo tiempo: Se venderán encajonadas y repuestos como para exportar al interior.

Liquidacion forzosa.

5280-n18-6

Por el mismo

JUDICIAL

De un molino de viento con ocho cuadras de terreno y edificio, situado en el pueblo de San Isidro, Piedras. Por órden del señor Alcalde Ordinario y asistencia del Juez de Paz de aquella jurisdiccion, perteneciente á la sucesion Zuniel y cuenta de quien corresponda.

El domingo 26 de Noviembre, á las tres de la tarde hasta puesta del sol, se procederá á la venta en pública subasta de dicho molino, con ocho cuadras de terreno, cerco de pitas, zanjeado, depósitos, habitaciones y todos sus útiles segun inventario; tasado en la cantidad de 19,554 pesos 96 centésimos no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion: para facilitar al comprador puede abonar la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo devengando el interés de nueve por ciento.

NOTA—Los interesados pueden inspeccionar dicho establecimiento siendo su construccion y maquinaria de lo mejor que exista en el país, y por antecedentes pueden ocurrir al Juzgado Ordinario de dicho pueblo ó en casa del rematador calle 18 de Julio núm. 53.

5279-n18.8

R. Tojeiro

Continuacion del gran remate de terrenos divididos en solares de una fraccion de terreno de los que pertenecieron á la sucesion del señor Menendez ubicado en el «Arroyo Seco» y camino del «Pastor,» á 3 cuadras de la «Plaza de Frutos» (Aguada) á dos cuadras de la quinta del señor Guerra, frente á los terrenos del señor Hocquard y á dos cuadras del tran-via Oriental.

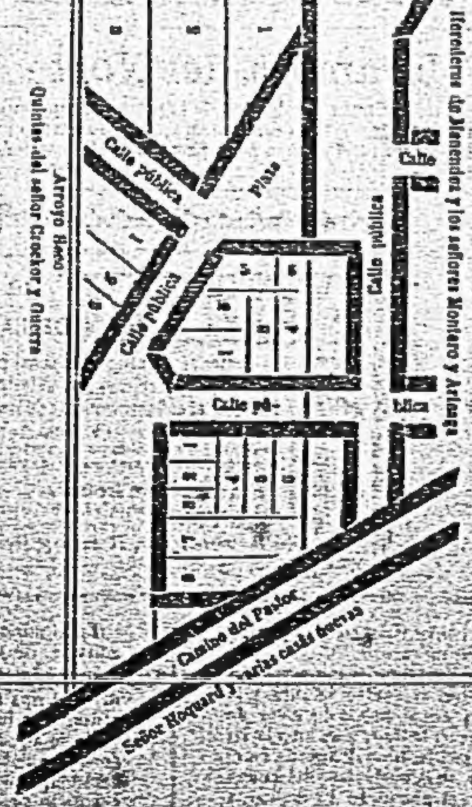
BRILLANTE LOCALIDAD

VENTA Á TODO PRECIO

¡¡¡ A PAPEL MONEDA !!!

EL DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE

A las dos en punto de la tarde, remataré por órden terminante de su propietario á la mejor oferta y dinero de contado 25,963 varas 938 mls. cuadrados, segun lo representa el siguiente croquis y cuyos solares numerados son los que se rematarán:



La venta de este valiosísimo terreno, se efectuará en solares pequeños y al alcance de pobres y ricos, con calles abiertas segun el plano de la Novísima Ciudad.

Para que los interesados puedan visitar y examinar el terreno antes del dia de la venta, 2 banderillas blancas, una al frente y otra al fondo, indicarán el local, y el dia del remate lo indicará la bandera punzó del rematador.

Para mas informes y ver las escrituras antes del dia de la venta ocurrir al rematador calle Uruguay núm. 358.

5206-n14-6

Valdez y Piriz

De 85 cajones fósforos Roche y C.ª—En el depósito Bóvedas, calle Ituzaingó.

El mártes 21 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta, con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia, de la Colecturía General de Aduana y del Sr. Agente de Seguros, de lo siguiente desembarcado del buque italiano «Primavera», procedente de Génova:

MP. S. G. 106|190 85 cajones fósforos elásticos marca Roche y C.ª, con alguna avería.

5277.n18.3

Por el mismo

Importante de mercaderías.—En nuestra casa, calle del Rincon, n. 54.

El juéves 23 y viérnes 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías propias para la estacion entrante.

5278-n18-6

Cambroni y Belistri

El domingo 19 del corriente, á las 12, en su casa calle del Rio Negro, n. 50 y 52, por liquidacion de una casa de campo; artículos de tienda, muebles, una cocina económica, un escritorio grande y varios artículos que se omiten por su estension.

5275-n18-2

E. Castellanos y C.ª

Importante de una bonita y bien situada casa quinta, pronta para ser habitada, situada en el pueblo de Atahualpa, calle de los Gerentes, á media cuadra de la Plaza, próxima á la capilla de Jackson y á una cuadra del tren Brasilero. La propiedad es conocida con el nombre de Perera y se encuentra entre las casas de los señores Faulier y Saccarello.

El domingo 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta y á dinero de contado, de la mencionada propiedad edificada en un terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo, con cinco hermosas piezas, despensa, cocina, cuarto de baño, cochera, caballerizas, gallinero y demás comodidades, aguas corrientes con 200 metros de cañería.

El frente de la casa lo constituye un bonito jardin cerrado por una reja y portones de fierro, y el fondo una quintita con mas de cien árboles frutales y un gran zarzo de parras.

Escusamos recomendar á los señores interesados la adquisicion de esta importante propiedad por estar situada en el paraje mas pintoresco de los alrededores de la ciudad, y rodeada de un numeroso vecindario.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

5180.n12.7

Manuel Canosa

Interesante de una valiosa y productiva finca ubicada en una de las localidades mas importantes de esta ciudad.

El domingo 19 del corriente, á las dos en punto de la tarde, daré principio á la venta, por lo que ofrezcan, de una magnífica finca y terreno, compuesto este de 23 ½ varas de frente al Este sobre la calle del Ibicuí por 47 ½ varas de fondo, que por formar esquina son tambien frente á la calle del Miguelete, señalada aquella con los números 1, 3, 5, 7, 9 y 11; cuya propiedad se venderá en un solo lote ó por fracciones con facultad de elegir el interesado la cantidad de varas que precise para el frente del solar que comprare y con la ventajosa condicion de pagar la mitad al contado y la otra mitad á plazo.

Seria de mas recomendar lo que todos conocen, pues se sabe el gran porvenir que tienen las propiedades en esa localidad: lo que sí se advierte es que la propiedad produce un buen alquiler y que se vá á vender por lo que den. Títulos inmejorables. Informes calle 18 de Julio núms. 520 y 572.

La bandera señalará el local de la venta.

5223-n16-4

Canto y Dominguez

De un terreno ubicado en la Novísima ciudad, calle de Mercedes esquina á la de Yaro, donde dobla el tram-via del Centro. ¡Magnífica colocacion de dinero! Venta sin tasacion, lo que quiere decir: ¡Por lo que den!

El domingo 19 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderémos por órden de su propietario, á la mas alta oferta y dinero de contado el terreno que ya mas arriba se menciona; compuesto de 18 varas de frente al Este por la calle de Yaro, por 14 varas 176 milímetros de fondo ó sea el frente al Norte sobre la calle de Mercedes, lindando por el Sud con don Emilio Fernandez y por el Oeste con don José Golozones.

La localidad donde radica este terreno, nos exime de toda recomendacion, mucho mas si se tiene en cuenta que está cercado con un cimiento de piedra de dos varas de altura y una pared de ladrillo de 3 varas.

Para mas informes verse con los martilleros en sus respectivas casas, calle 25 de Agosto núm. 25 esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes núm. 237 esquina á la de Yaguaron.

5200.n14-6

Por el mismo

De un carro de elástico y un caballo de andar

El domingo 19 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño don Manuel Vazquez, el ya citado carro y el caballo con sus correspondientes arreos y la patente, garantiendo que el carro tiene muy poco uso y el caballo puede tirar de 20 á 25 quintales de peso.

La venta se efectuará en la calle de Mercedes esquina á la de Yaro en un solo lote ó al gusto de los compradores. La bandera indicará el paraje donde se efectuará.

5190.n14-6

José Morera

JUDICIAL

ATENCION CONSTRUCTORES

El lúnes 20 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, se venderán todos los materiales con que están construidas las casillas situadas en el Cordon, calle de Rivera frente al Sud esquina á la calle de Minas, por órden del señor Juez L. del Fuero Mixto doctor don Ovidio Grané, y para pago de un crédito tasados en la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO $ 30 CTS. oro sellado y no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion ó sean TRESCIENTOS TREINTA PS. 20 CTS. oro sellado al contado.

Nota—La bandera del martillero indicará el remate.

EL LUNES 20 Á LAS 3 DE LA TARDE

5235.n18-4

Carballo Romaña y C.ª

De 58 bultos castañas con permiso de la Colecturía. En el depósito Herrera.

El lúnes 20 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y permiso de la Colecturía General lo siguiente desembarcado del vapor francés «Poitou.»

58 bultos castañas frescas

5248.n16-4

Por el mismo

En el despacho de la Aduana. De 1 casco alcayatas.

El lúnes 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta con permiso de la Colecturía G. de Aduana y cuenta de quien pertenezca, 1 casco alcayatas con un poco avería.

5249.n16-1

Por el mismo

Importante de comestibles, loza y ferretería.—En su casa, Zavala, 70.

El mártes 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, loza y ferretería, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; el detalle por los carteles de costumbre.

5266-n18-3

L. G. de Medrano

JUDICIAL

De una cuadra de terreno con un rancho de material, techo de teja y todo cercado de alambre; situado en el pueblo Ituzaingó (cerca del Circo de las Carreras) y frente calle por medio de 20 varas á la hermosa quinta del señor doctor D. José P. Ramirez.

El domingo 19 del corriente, á las tres de la tarde por órden del señor Juez L. Departamental y para la chancelacion de una hipoteca, se venderá dicha propiedad situada en el mejor paraje de tan pintoresco pueblo; tasado el todo en 1,925 pesos y 76 cts., no admitiéndose oferta que no pase de las terceras partes que son 1,283 pesos 84 centésimos.

La bandera indicará el lugar del remate.

El tram-via del Centro para cerca del terreno.

NOTA—Por órden del mismo señor Juez y á peticion de partes, en el caso de no haber ofertas por el todo, se fraccionará en 4 lotes, los que se venderán condicionalmente, siendo necesario que la venta total, exceda á las dos terceras partes; de lo contrario [illegible]

5214.n14-6

Raffo y Megget

¡¡Gran remate de solares!!—En el Cerro, pueblo de mucho porvenir! Hoy que el tram-via es un hecho en esa localidad y que el gran dique de los Srs. Cibils está por concluirse el que no sea propietario debe de aprovechar el momento de comprar para doblar el capital dentro de dos meses!!

El domingo 19 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos á todo precio y al contado por cuenta de quien corresponde la hermosa manzana núm. 89 dividida en 16 solares, dicha manzana está situada en el paraje mas central y poblado del Cerro, linda por el Norte calle «Centro América», por el Sud calle «República Argentina,» por el Este calle del «Paraguay» y por el Oeste calle del «Brasil» y para mas señas la que tiene un gran manantial de agua y está cercada de piedra.

Los que deseen hacerse propietarios en el mejor paraje y pichinchear deben aprovechar la oportunidad.

Los gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Las escrituras estarán de manifiesto en el acto de la venta.

5212.n16-4

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas francesas y alemanas, por órden de la casa introductora de los Srs. Fels y C.ª

El lúnes 20, mártes 21 y miércoles 22 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la presente estacion y recientemente introducidas, el detalle se omite por su gran estension.

5282-n18-3

AVISOS FÚNEBRES

†

JUAN PABLO FLORES

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Setiembre de 1876

Doña Irene Velazco de Flores esposa, doña Dolores Flores de Barrios hija, don Felipe, Manuel y Rusnalda Flores, hermanos y familias Flores y Velazco y demas deudos invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la iglesia del Reducto el sábado 25 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

MATILDE PEÑALVA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Julio de 1876

José M. Peñalva y Luisa C. de Peñalva padres, sus hermanos, hermanas y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, quienes por olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la iglesia Matriz, el lúnes 20 del corriente á las diez de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 17

Taylor y Martin con la empresa de Aguas Corrientes; Testamentaría Gacime, Wilson y Chamberlain; [illegible] Testamentaría Pereira; [illegible] Warnes y Garzon; [illegible] Serrato y Sarroca; Navella y Tavolara; [illegible] Fomento Montevideano y Crédito Hipotecario; Machado y Artigas.

La Secretaría.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 17

Banco Aleman Belga con Marquez; Casta tutela Contador; Concurso Belmont y Cª; Concurso Blencio; Podestat con Podestat [illegible] Londres con Rosse; Zumaran y Cª con García Zúñiga; [illegible] Herrera y Eastman con del Campo; García con Garicoche; Fraga con Delgado; [illegible] Concurso Real; Antonini con el Crédito Hipotecario; Concurso Real con Vidal.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Carrasco hnos. con Fazcioni; Schelino y Ca. con Bocaget y Cª; [illegible] Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion del pueblo de La Paz sobre Diaz con Sta. García; Oficio del Juez de Paz de la Union sobre Mendoza y Ca. con Fernandez.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 17

Testamentaría Aguilar; Testamentaría Silva; Lopez con Lopez; María B. de Orcera; West con Fortela; [illegible] Testamentaría Vazquez; Lapuyade con Maseraux.

JUZGADO DE HACIENDA DE LA 1.ª SECCION

Dias 16 y 17

Jorge García; Manuel A. Lemos; Manuel Guerrero; Sucesion Sanchez; Enrique Leelel; Sucesion Galeano; Ricardo Haynes y José Mones (sentencia).

2.ª SECCION

Demartini, Fisco y Castro; Perez con Godefroy; Jorge Walderman Hansen; José D. Mora; Manuel Pereira (h); María A. Correa de Morales; Felix Baso; Marcelina García; Petrona C. de Villanueva; Celerino Torres; Martiniana N. de Calzata; Gervasio Ureta; José A. Espalza; Sucesion Carreras; Felix Piñeyro.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 17

Ferraro con Brigenas; Fuentes con Coll; Anita Damarco; [illegible] Ecosta con Marquez; Oficio de la Cerra; Susana Mac-Eiterey.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio se hace saber á los acreedores del concurso de D. Francisco Esteves, que habiendo los síndicos renunciado sus respectivos cargos, han sido subrogados con el nombramiento de D. Cárlos Horne y D. Manuel Bastos, ante quienes deberán seguir presentando los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. n17-8

Por disposicion del doctor don Martin Berinduague Juez de lo Civil de la 1.ª Seccion actuando por impedimento del de Comercio y en los autos del concurso Dussaillant y Milhombres, hago saber: que el dia 23 del corriente en las puertas de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, del establecimiento de molino de viento perteneciente al referido concurso Dussaillant y Milhombres, situado en el Departamento de Maldonado, con el terreno en que está situado cuya área es de 61 hects. 28 áreas, cents. 23 decs. cuadrados, y el edificio de atahona, etc, tasado en todos sus ramos en 15,845 pesos 96 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 16 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n17-11

Por disposicion de don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que don Antonio María Jimeno, previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio de la República: Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n16-3

Por disposicion de D. Mariano B. Berro Juez Comisario del concurso Obes y García, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 21 del corriente á las 12 del dia.—Montevideo, Noviembre 13 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano de Comercio. n16-5

Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso Solimano y Campodonico, hago saber: Que el estado de grados y preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado por el término de quince dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 7 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. n8-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Esteves del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante los síndicos nombrados D. E. Perez y D. J. Alvarez dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Noviembre 6 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. n7-30

Por disposicion de don José M. Balparda, Juez Comisario del concurso Dussaillant y Milhombres, hago saber: que el estado de grados y preferidos queda de manifiesto en la oficina de este Juzgado por el término de 15 dias á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n4-15

Por disposicion de D. Manuel Franco, Juez Comisario del expediente iniciado por la Sociedad de Crédito Hipotecario, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de tomar en consideracion el estado presentado por los señores interventores, tendrá lugar el 30 del corriente á las 2 de la tarde; previniéndose que los acreedores podrán asistir por sí ó por medio de apoderados. Lo que hago público á sus efectos. Montevideo, Noviembre 10 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo) Escribano público. n.11-16

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores Vescobo y C.ª, para que en el término de 20 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 25 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. o26-20

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Martin Aguirre Juez L. del Fuero Mixto y en los autos seguidos por D. José Carrasco contra D. Juan B. Lascan, hago saber: que el dia 20 del entrante en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado de un terreno compuesto de 352 metros cuadrados y la finca en él construida situada en las inmediaciones de la Villa de la Union en el parajo conocido por la Blanqueada al costado Sud del camino 8 de Octubre, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2.821 pesos 49 centésimos oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 30 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo) Escribano público. n1-16

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se hace saber: Que el dia veinte y dos del corriente, á las puertas de esta Escribanía y á la hora de ponerse el sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado de un terreno con lo en él edificado, situado en las calles Mercedes y Florida, compuesto de seiscientos setenta y ocho metros y cinco centímetros ó sean novecientas veinte varas, dicho terreno tiene su frente principal á la calle de Mercedes por donde linda en línea recta treinta y nueve metros y en razon de formar esquina con la referida calle de la Florida tiene tambien de frente á esta misma calle veinte y ocho metros diez centímetros, su fondo por el costado Sud es de veinte y seis metros y por el Oeste trece metros ochenta centímetros, tasado en todos los ramos en la suma de veinte y cuatro mil pesos oro sellado. Cuyo terreno y edificio es de la propiedad de la sucesion de D. Vicente Vidauriazaga y se manda vender á solicitud del apoderado de la referida sucesion y proceder á la liquidacion de la misma. Para mas pormenor los interesados en la compra pueden ocurrir á la oficina Actuaría calle del Cerro núm. 169, todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde donde se pondrán de manifiesto los antecedentes.—Montevideo, Noviembre 11 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. n12-9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia diez y ocho del corriente en las puertas de esta Escribanía calle del Cerro, núm. 169, de una finca perteneciente á la sucesion de D. Francisco Fernandez, sita en la antigua calle de los Pozos, continuacion de la del Yi, núm. 3 plazoleta, compuesta de doce varas cincuenta centésimas de frente por veinte y cinco varas de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de dos mil ochocientos treinta y dos pesos diez centésimos cuya venta se efectúa á solicitud de los herederos del mencionado D. Francisco Fernandez para la division. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina. Montevideo, Noviembre 10 de 1876.—*Antenor R. Pereira.* n11-7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Ignacio Gomez y de don Bernardo Villamil, para que dentro del término de quince dias comparezcan á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue don Cárlos Navia sobre anulacion de una nota puesta en títulos de su propiedad de venta hecha por don Juan P. Ramirez á los hoy finados don Ignacio Gomez y don Bernardo Villamil de dos fracciones de terreno sito en el Paso del Molino, cuchilla de Juan Fernandez bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1876—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. n7-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Doctor D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á todos los que se consideren interesados en los bienes de la sucesion de D. Mateo Lasserre y de doña María Muruchet, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto.—Montevideo, Octubre 30 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n4-20

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en una propiedad denunciada como de don David Boccardo sita en la calle del Cerro Largo al Norte, que por formar esquina tiene tambien frente á la calle del Yi al Este, para con su producto satisfacer un crédito de doña María Linares de Camuggi, intereses etc. No habiéndose presentado por el vendedor los títulos respectivos se publica el presente á los efectos de derecho.—Montevideo, Noviembre 9 de 1876.—*Juan Prieu*, escribano público. n16-3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia primero del entrante á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle de Florida núm. 85 A, se procederá á la venta en pública almoneda para pago de un crédito hipotecario de don Bernardo Capaz una propiedad de pertenencia de don José M. Roo, sita en la calle de Misiones núm. 918, compuesta de diez y ocho metros ochocientos noventa y ocho milímetros del lado Este, por diez metros trescientos ocho milímetros al Oeste, lindando por el Este así como por el Sud con casas de la sucesion de don José Castro y por el Norte con don Manuel Seva; se advierte que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion judicial que asciende á la cantidad de seis mil setecientos sesenta y ocho pesos veinte y cuatro centésimos. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaría.—Montevideo, Noviembre 15 del 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n16-3

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña María Montes de Iglesias á los efectos del art. 937 del Código Civil y para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella, comparezcan á hacerlos valer en forma ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias—Montevideo, Octubre treinta y uno de mil ochocientos setenta y seis.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n8-30

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Juana Piñeyro, á fin de que los que se consideren acreedores á ella por cualquier título, concurran á este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de quince dias de la fecha del presente edicto.—Villa de la Union, Octubre 17 de 1876.—*José Inocencio Vila*, escribano público. n4-15

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de Intestados de la segunda Seccion, doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del súbdito intestado español don Antonio Apestegui que falleció ahogado en el arroyo del «Talita» sexta seccion del Departamento de la Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á contarse desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 26 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, escribano de intestados de la 2.ª seccion. o27-1 mes

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Bautista Perrone, para que por sí ó apoderado instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio conciliatorio á que se le cita, dentro del término de ocho dias á contar de la presente publicacion, prévio á la demanda que ante Juez competente va á entablarle D. Santiago Cianelli, bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por llenado en su rebeldía, espidiéndose el correspondiente testimonio.—Montevideo, Noviembre 15 de 1876.—*Manuel García Freire.* n16-3

Juzgado Ordinario de Pando

Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Juan Condé, D. Dionisio Vera y D.ª Cándida Vera y su esposo D. Manuel Fidel Coro, el primero y los segundos sobrinos de D.ª Anastasia Vera, muerta ab-intestada, para que en el término de 30 dias se presenten en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos de inventario y division de los bienes dejados por dicha señora, iniciados por D. Albino José Olmo, tutor que fué de la misma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Pando, Octubre 30 de 1876.—*Cipriano Parga.* n15-13

Juzgado Ordinario de Guadalupe

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de Guadalupe y en los autos seguidos por don Francisco Marquez contra la sucesion de doña Adelina Berdias por cobro de pesos, hago saber que el dia veinte y ocho del corriente en la puerta de la oficina de este Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de setecientas cuarenta y cinco cuadras cuadradas de campo de pastoreo, tasadas en siete mil cuatro cientos cincuenta pesos oro. Los antecedentes se hallan en este Juzgado á disposicion de los interesados.—Florida, Noviembre 11 de 1876. n17-13 *Tomás M. Viñoles.*

Juzgado Ordinario de la Florida

Por disposicion de este Juzgado y á pedido de parte interesada, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Juana Victoria Barceló de Dobal, para que los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de la citada señora, se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir sus derechos en forma, emplazándoseles por el mismo término á los acreedores de dicha testamentaría para que se presenten con sus créditos justificativos ante este mismo Juzgado. Florida, Octubre 31 de 1876—*Tomás M. Viñoles.* n.3-20

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel Rodriguez para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion de este edicto comparezca en este Juzgado Ordinario por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que le promueve don Manuel Alegría por medio de su apoderado D. Gabriel Orzaz y Pampillon por cobro de pesos y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—Florida, Octubre 26 de 1876.—*Braulio Mieres* n1-24

AVISOS

Se alquilan Los altos de la casa que ocupa la Compañía del Gas en la plaza Independencia esquina calle Florida, antigua casa de la Junta; tiene 12 piezas, gas, aguas corrientes, baño, etc. Dirigirse al escritorio de las Compañía. n18-7

La sombrereria de Pedro Starico, se ha trasladado á la calle de Sarandí, núm. 222, entre las calles del Cerro y Juncal. n18-15

A la brava tijera Aquí se corta con elegancia y esmero; al jorobado y cambueta se enderezan. Se hacen trajes de medida para hombre á 15 $; id. para niño de 12 años á 8 $; se cortan trajes para hombre por 8 rs.; id para niños de 12 años, á 4 rs. Se enseña á cortar á los tenderos y oficiales sastres, con perfeccion, por 25 $.—Rio Negro 39. n18-3

Aviso La casa de remate y comisiones de Cambroni y Belistri de la calle Cerro Largo se ha trasladado á la calle de Rio Negro número 50 y 52. n18-3

Preceptor Un caballero frances recien llegado y con diploma, se ofrece para hacer ó concluir la educacion de niños ó jóvenes en francés, sea en la capital ó en campaña. Ocurrir para mas informes en esta imprenta. n18-3

CONTRA-AVISO

Con sorpresa he leido en este mismo diario, un aviso judicial por el cual se ha embargado los alquileres de una de mis propiedades á pedido de doña María Linares de Camuggi, cuando no debo á esta señora ni un solo centésimo como lo probaré debidamente, llegado el caso; lo que ha habido es una sorpresa hecha al Juzgado y de que pronto se arrepentirá la Sra. Linares.

David Boccardo.

n18-3

DIRECCION DE Salubridad Pública

Montevideo, Noviembre 7 de 1876.

Organizado el servicio de Salubridad Pública en la ciudad, y dispuesta la Direccion á hacer efectivas las disposiciones en vijencia, así por parte de sus empleados como de los vecindarios, se previene á estos que toda queja, fundada en defectos de servicio por parte del personal de Salubridad, deberá interponerse para ante el Inspector del ramo que tiene su oficina en la casa municipal.

La Direccion promete satisfacer inmediatamente las exijencias de esta naturaleza.

n8-15 *La Direccion.*

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ [illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito	$ [illegible]
Varios deudores	$ [illegible]
	$ [illegible]

PASIVO

Capital íntegro de 2,572 acciones de 500 pesos cada una	$ 1.418.000.00	
Capital increment del fondo de reserva	$ [illegible]	$ [illegible]
Emision en circulacion		$ [illegible]
Varios acreedores		$ [illegible]
		$ [illegible]

Montevideo, 31 de Octubre de 1876.

Pp. Banco Comercial, *J. A. Ingravilla*.

V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos.

n5-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ [illegible]	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	$ [illegible]	Diversos acreedores	$ [illegible]
Caja.—Existencia en efectivo	$ [illegible]	Diversos acreedores á plazo	$ [illegible]
Id.—Moneda corriente	$ [illegible]	Emision en circulacion	$ [illegible]
	$ [illegible]		$ [illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 7 de Noviembre de 1876.—*F. S. Wallen*, Gerente.

V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos.

CVIII

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Recibe carga hasta el lúnes 20 del presente mes. Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116.

n16-4

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, LORMIER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO DAKAR y LISBOA

Y para CORUÑA CARRIL VIGO y SANTIAGO

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Diciembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO DAKAR y LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, (181 altos)

El Gerente, *O. de Martrin Donos.*

LXXXIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 3,000 toneladas—Capitan Barzeais

Saldrá el 21 de Noviembre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para ocurriré mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrir á su agencia, calle Zavala, 130. *N. Llames y C.ª*

XXXV

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor Júpiter, sale todos los MIERCOLES.

Vapor Saturno, sale todos los SÁBADOS.

Vapor Silex y Onyx, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores Onyx y Silex no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41

CXXV

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Desde el 1º. de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor Villa del Salto, capitan John O. Morse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor [illegible], capitan Miguel G. Vucessovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor Rio de la Plata, todos los martes llegando á esta los jueves.

Vapor Villa del Salto, todos los viernes, llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia.

40—ZAVALA—40

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una ama de leche fresca. Calle Isla de Flores, núm. 50. n17-3

Antonio Perregrini Dr. en medicina y cirujía, ex-Catedrático de la Universidad de Pavía, autorizado por el Superior Consejo de Higiene, especialista de las enfermedades sifilíticas, mujeres de las señoras y niños—da consultas en su casa, calle Reconquista 126. Para los pobres, gratis, los días martes y viernes desde las doce á la una. n11-3

Al comercio Yo el abajo firmado participo al comercio que en esta fecha, he vendido al Sr. Bernardo Boraldi las existencias del almacen de la calle Yaguaron y Canelones; el que tenga cuentas que cobrar las podrá presentar en el término de ocho dias, pasados los cuales no se atenderá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo 10 de Noviembre de 1876.—*César Marinoni.* n10-8

Al comercio Yo el abajo firmado participo al comercio que he comprado las existencias del almacen de la calle Yaguaron y Canelones, perteneciente á César Marinoni: el que tenga cuentas que cobrar las puede presentar en el término de ocho dias, pasados los cuales no se atenderá reclamacion de ninguna especie. —Montevideo, Noviembre 10 de 1876.—*Bernardo Boraldi.* n10-8

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha vendido al señor don José Balarani la existencia sita en la calle Uruguay núm. 212. El que tenga cuentas que cobrar [illegible] en el término de doce dias; pasado el cual no se atenderá reclamo alguno. Montevideo, Noviembre 7 de 1876.—*F. Latourrette.* n8-12

A los colchoneros Y al comercio en general. [illegible] n8-12

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 16. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Baños rusos Unicos de su clase en Montevideo. [illegible] o31-1 mes

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra, 35, Aguada, se construyen y se componen toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos; tambien pinturas, forros, barnices y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantes, coches, breckes, tilburis, jardineras de varias clases, muy baratas, fuertes y livianas, como para ciudad y campaña. n29-1mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Rincon, 28. n31-perm

Dulce de leche Este delicado y nutritivo dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de DOS libras (peso neto), en las siguientes casas: [illegible] CXXVIII

Dependiente Se precisa uno que sea apto para el mostrador; dirigirse á la librería Maricot. n11-5

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XX

En el almacen calle de la Colonia, núm. 157, esquina del Rio Negro, se precisan dos mozos para la poblacion y la campaña. Es inútil que se presenten si no son inteligentes y tienen garantías. n16-3

El Dr. Espinosa Médico cirujano y partero, se ha mudado calle del Uruguay núm. 182 (esquina Dayman). Consultas de 12 á 1.—Unicamente para ENFERMEDADES DE NIÑOS y vacunacion con EXELENTE VACUNA de 1 á 2 de la tarde. n5-perm-ls.o-lc.n.-d

El Sr. Doctor LE BESNEROIS—Médico cirujano y partero, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á los habitantes de los suburbios de Montevideo. Consultas de las 10 á la 1 de la tarde y de las 6 á las 8 de la noche; vacuna de superior calidad todos los dias. Camino del Paso del Molino frente al mirador de Suarez, botica Inglesa. o19-1 mes

Florentino ORTEGA—Doctor en medicina y cirujía de la facultad de medecina de Paris, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales y especialmente en enfermedades de señoras y niños en su casa, calle del 18 de Julio, núm. 226 -(altos de la confitería Veneciana). Consultas de 12 á 2 de la tarde. n15-1 mes

Florida, Florida A don Manuel Silva se le ruega pase por la casa de comercio de Cuñarro é hijos, por asunto que no ignora. o30-1 mes

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gazolina La hay en la calle del Cerrito, número 117. n10-10

¡Gran Pichincha! Se venden desprecio-sas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande algibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Luía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables algibe de 88 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.º 96 darán razon. o31-3 meses

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cogñac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manoel Pereira Pinto.* jll°-6 meses

Gran rebaja DE PRECIOS—Alpargatas del país para hombres docena á 3.50; [illegible] n5-perm

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 200 ½.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zabala núm. 103.

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Liquidadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 23, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de [illegible] CXXVII

La última moda De calzado para señoras: [illegible] Gran Bazar. [illegible] CXXXVIII

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Matrimonio Se ofrece un matrimonio: el marido para cochero y la mujer para mucama ó planchadora; tiene buenas recomendaciones; ya fuera para el cuidado de un jardin; ya fuera para el cuidado de una quinta en la campaña. Para tratar Colon 26, peluquería. n17-3

No mas dolor DE MUELAS!!!—Eficaz y precioso remedio, «Quirinal» se halla en venta calle Sarandí núm. 217 botica y droguería del Mortero Dorado; á un peso cada frasquito. n12-8

Ojo [illegible] todo el comercio [illegible] laboriosos no [illegible] aspiraciones [illegible] por consideracion, restablecimiento [illegible] polilla de los pueblos.—Trabajar es orar—*José Molina del Aguila.* n.16-15

Oficial barbero Se precisa uno en la calle de la Agraciada núm. 6: siendo bueno se le dará buen sueldo. n16-3

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibo ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende Por causas de enfermedad, la clientela, el material y el procedimiento de dos industrias de primera necesidad, desde poco tiempo conocidas en esta República. Con poca plata se pueden hacer de una buena posicion. No perder tiempo, y ocurrir calle Sarandí núm. 162, gran centro de comisiones. n16-10

Se alquila una hermosa casa de altos en la calle Soriano n. 43 bis compuesta de nueve piezas con cañería de gas y aguas corrientes; su encargado, en la Union, calle 18 de Julio, n. 226. n15-9

Se alquila En el Paso del Molino entre la casa del Sr. Mata y la Iglesia, una casa que puede servir para casa de familia, ó para casa de negocio; «antes era el Bodegon de Turin». Dicha casa tiene todas las comodidades necesarias, y recien fué arreglada, y además tiene un gran corral con manantial. Las llaves las tiene el sacristan de la Iglesia de dicho lugar.

Para tratar, calle Buenos Aires núm. 109, Montevideo. n12-15

Se alquilan Dos habitaciones á la calle ó adentro, al gusto del interesado en casa de una corta familia para una familia decente; Dayman 85 altos. n12-8

Se alquila El establecimiento conocido bajo el nombre «Cervecería de Bavieras», sito en el camino de la Figurita, á tres cuadras de la calle real á la Union, con jardin, salon para bailes, etc. Para tratar, dirijirse de 11 á 4 á la calle del Rincon, n. 19. n9-15

Se ofrece Una persona inteligente para el cuidado de quintas ó chacras con contrata ó sin ella, el que lo necesite puede ocurrir á la calle Colon núm. 83, que encontrará con quien tratar. n8-10

Saladero EN ARRENDAMIENTO—El perteneciente al concurso de don Antonio Sanguineti, situado en Dolores, departamento de Soriano: para informes y tratar, verse con el Síndico, calle Cerrito núm. 90. o31-1 mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Teófilo E. Diaz Abogado, calle de Misiones n. 193, altos n12-30

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

NUEVA RIFA

POR LIQUIDACION

CASA A. BOUSQUET Y C.ª—CALLE 25 DE MAYO, 260

Todas las cédulas premiadas

PRECIO DE LA CÉDULA, 1 REAL

Habiendo resuelto la casa A. Bousquet y C.ª liquidar *todas sus mercancías* por cambiar su negocio, lo avisa á sus favorecedores y al público para que aprovechen la oportunidad de la gran rifa que para dicho efecto se abrirá el *15 de Noviembre corriente con todas las cédulas premiadas*. Por mas detalles en los programas que se repartirán muy pronto.

En esta rifa entran todos los objetos de la casa. n9-30

A todos interesa

En la casa de remate de los Sres. Mendoza y Ucar, calle de Ituzaingo, 112, á escepcion de los lúnes que tienen remate, se vende particularmente todos los dias hasta las 6 de la tarde á precios de remate.

Hay un surtido completo en ropa blanca fina para señora y hombre, sederías, abanicos de lujo, artículos de mercería, muchos artículos de fantasía para regalos, cigarros habanos y de otras clases, porcelanas y cristales, conservas, vinos finos y una gran cantidad de artículos, cuyo gran detalle se omite. o31-perm

ALQUITRAN DE GUYOT

(Licor concentrado y dosificado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):

FLUJOS CRÓNICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido esperimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Todo comprador, pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores. *L. Guyot*

En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

CONCURSO

DE

D. Francisco Esteves

Se previene á los acreedores de don Francisco Esteves que la presentacion de los documentos justificativos de sus créditos que hicieron á los interventores durante las moratorias del deudor, no los exime del deber que tienen tanto ellos, como los que no concurrieron entonces, de presentarlos á los Síndicos en la forma que establece el artículo 1582 del Código de Comercio que dice así:

«**Los acreedores están obligados á entregar á los Síndicos los documentos justificativos de sus créditos dentro del término que se prefije, conforme á lo dispuesto en el artículo núm. 1562, número 6 acompañando copias literales de ellos, para que cotejados por los Síndicos y hallándolas conformes al original, pongan á su pié una nota firmada de quedar los originales en su poder y las devuelvan á los interesados.**»

El escritorio de los Síndicos está establecido en la calle de las Cámaras, núm. 130, á donde pueden los acreedores ocurrir con ese objeto, todos los dias hábiles desde las 12 de la mañana hasta las 3 de la tarde, durante el plazo de 20 dias fijados por el Juzgado de Comercio y que vence el dia 27 del corriente.

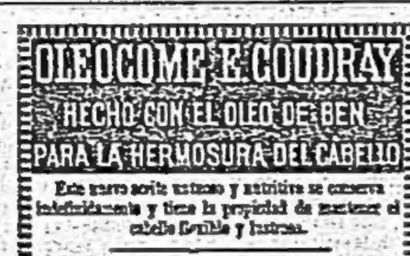
Montevideo, Noviembre 7 de 1876.
n8-20 *Los Síndicos.*

A LOS DUEÑOS DE SASTRERIAS

Y ROPERIAS

Y A TODOS LOS SASTRES EN GENERAL

Se les invita á una reunion que tendrá lugar el domingo 19 del corriente, á las dos de la tarde, en la calle Soriano, n. 19, en los altos (Loge les amis de la patrie).—*La Comision.* n14-6



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 3 de Noviembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.38	5.52	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.41	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.25	—	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.04	7.04	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.21	6.35	6.55
Progreso	7.34	7.34	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.21	12.55	—	—	7.01	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.10	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll. 11.25	1.55	—	ll. 7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 11.30	—	—	s. 7.15	s. 8.1	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.59	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 11.08 s. 11.23	ll. 10.58 s. 11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll. 12.37 s. 12.52	ll. 12.37 s. 12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	—	6.10	6.10	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	—	6.45	6.45	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	—	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	ll. 5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	—	s. 7.30	s. 7.35	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	—	7.40	7.45	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	—	x 8.10	x 8.10	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.12	9.08	8.45	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.22	9.18	8.53	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	8.32	x 9.30	9.00	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	8.40	9.37	—	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	8.47	9.44	—	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	8.52	9.50	—	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.00	10.00	9.20	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la aparada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros.—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. XXV



Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Fernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Valparaiso	NOVIEMBRE 8	Liguria	NOVIEMBRE 1
Aconcagua	Id. 22	John Elder	Id. 16
Galicia	DICIEMBRE 6	Cotopaxi	Id. 29

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se da vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino vinieran los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la via terrestre, por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solis, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, 151 XX

Diploma de Mérito. — Esposicion de Viena, 1873.

TONICO — ESTOMACAL — **VIN DE BELLINI** — APETITOSO — FEBRIFUGO

VINO DE PALERMO DE QUINA Y DE COLOMBO.

UNICO VINO MEDICINAL PREMIADO EN LA ESPOSICION DE VIENA.

Es el mejor de los reconstituyentes y de los febrífugos, y el reparador mas poderoso de las fuerzas debilitadas. — Conviene á los *niños débiles*, á las *señoras delicadas*, á los *convalecientes*, á las *personas ancianas*. — Es soberano contra las *anemias*, las *diarreas crónicas*, la *clorosis*, etc.

NOTA. — *Para evitar las fraudes sin efecto y frecuentemente peligrosas debe rehusarse todo frasco que no lleve el sello oficial del gobierno francés.*

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

POR PRECIO

No se deja de vender máquinas de coser

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad; y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas ó hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA. — Calle 18 de Julio, números 89 y 91. o8-perm.d.

Asociacion Española

1.ª DE SOCORROS MÚTUOS

Se avisa á los deudos de los fallecidos, cuya relacion nominal se inserta á continuacion, que debiendo procederse el 30 del corriente á las 6 de la mañana á la exhumacion de los restos depositados en los sepulcros núms. 195 y 636 de esta asociacion, se presenten en esta secretaría en el término de ocho dias, á contar desde la fecha, para recibir las dimensiones de las cajas, trasladándose al osario aquellos restos que no fueren reclamados.

Montevideo, 15 de Noviembre de 1876.

José R. Segarra, secretario.

RELACION DE LOS RESTOS QUE EXISTEN EN LOS SEPULCROS NÚMS. 195 Y 636 DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA.

Un párvulo, hijo de Mario Rodriguez; Eulalia Julia; un párvulo, hijo de Nicolás García; Juan Suarez; Dolores Campos; Ramon Vilabrú; Claudia Piñeiro; Julia Sabarina Varela; Dolores Alonso; Carolina de Ulor; Francisco Danza; Josefa Guadalupe; Teresa Coma de Ferrer; Emilio Seco; Francisca Errandonea; Francisco Victor Martinez; un párvulo hijo de Ramon Buceta; Isabel Amaro; Manuel Campos. n17-8

CARNE-HIERRO Y QUINA

VINO FERRUGINOSO AROUD

y Jarabe

CARNE, HIERRO y QUINA! Los médicos han hecho constar que no hay medicamento mas poderoso para curar la *chlorosis* (o *pálidos colores*), *pérdidas blancas*, *atraso o suspension periódica*, *pobreza o alteracion de la sangre*, *raquitis*, *afecciones escrofulosas*, *o escorbúticas*, porque solos los ferruginosos **Aroud** presentan reunidos: la carne, el alimento mas reparador, el hierro, elemento vital de la sangre, la quina, el mas precioso de los tónicos. En una palabra, todos los elementos constitutivos de la sangre, de los huesos, de los tejidos y de las carnes, combinados con la que armoniza y dobla las fuerzas, y da la vida y la salud. Aquí está la apreciacion de las celebridades medicales.

«Declaro que el Vino ferruginoso de **Aroud**, **es asimilado y cura cuando los ferruginosos los** mas afamados no son tolerados, que toda esperanza parece perdida, y que todo remedio queda impotente.» Doctor MAISSE, profesor de clínica y de cirugía en la Escuela de medicina.

«Considero su vino ferruginoso como uno de los **descubrimientos** mas preciosos para curar la *chlorosis* y la *anemia*.» Doctor HOUSSOCAR, de la Academia.

«Sus preparaciones ferruginosas son las mas lógicas. La terapéutica le debe á V. las gracias. Ellas son los especifícos de la *chlorosis*, de la *extenuacion*, de todas las *enfermedades* causadas por vicio o *pobreza de sangre*.» Doctor CAZEAUX, profesor de clínica obstetrical.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

OLEO MORRHUINE

Sin sabor, sin olor y mas fácil de tomar que el aceite de hígado de bacalao del cual, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas y reumatismales. — Depósito general en *Paris*, farmacia Roussel y C.ª, 23, *place Vendôme*. *En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

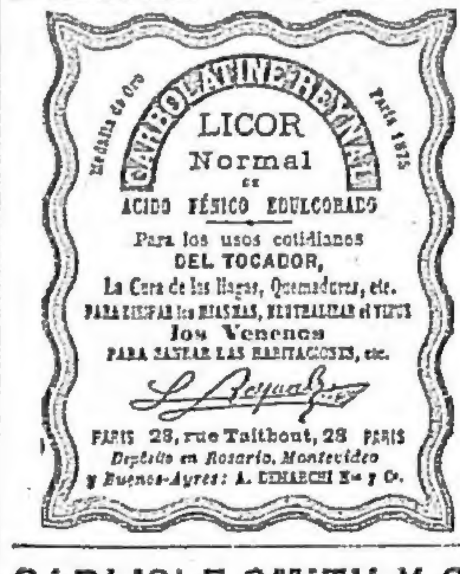
EMPRESA

DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva invita á los señores accionistas á la reunion general ordinaria anual que tendrá lugar el lúnes 20 del corriente á las 7 ½ de la noche en el Foyer de dicho Teatro.

n14-6 Montevideo, Noviembre 13 de 1876.



CARLISLE SMITH Y C.ª

29 — CALLE DEL RINCON — 29

AGENTES DE LA COMPAÑIA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

LA ALIANZA

DE LÓNDRES

Capital: 25 millones de patacones

Establecida en 1824

n9-1 mes

DENTISTA INGLÉS

Dr. STOKE

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA NOVA

Todo trabajo es garantido

CII



Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — BELGRANO Hermanos.

GRAN PICHINCHA

ATENCION LICORISTAS

Hay en venta una máquina nueva reducida y del mejor sistema, para fabricar agua soda y gaseosa.

Para tratar ocúrrase en la calle de las Piedras 246 y 248, en la licorería de los señores Pelma glia y C.ª n14-

EXPOSICIONES UNIVERSALES Medallas en Lyon, en 1872, en Marsella, en 1874 y en Paris en 1875. — 35 años de éxito. — DIPLOMA DE MÉRITO en VIENA, en 1873. Medalla de Honor de la Academia Nacional de Paris, en 1876

ALCOHOL DE MENTA DE RICOLÉS

Es el mejor Elixir PARA AYUDAR LA DIGESTION, CURAR LOS DOLORES DE ESTOMAGO, CALMAR LOS NERVIOS, ALIVIAR EL MAREO Y LA DIARREA. Es uno de los MEJORES DENTIFRICOS.

Bebida sumamente agradable.

Es un Preservativo EFICACISIMO DE LA COLERINA, DEL VOMITO, DE LAS EPIDEMIAS EN GENERAL. SANEA LAS AGUAS SALITROSAS. Se emplea igualmente como AGUA DE TOCADOR.

Se vende en frascos y medios frascos que llevan todos la *Firma* y el *Sello* de H. de RICQLÈS de Lyon (Francia)

Depósitos en *Montevideo* y *Rosario*: A. Demarchi Hermanos y C.ª

Asociacion Española

1.ª DE SOCORROS MÚTUOS

Se avisa á los deudos de los finados Juan Antonio Bertoa, Francisco Concelo (hijo) y Josefa Fernandez, para que dentro de ocho dias, contados desde la fecha, comparezcan por esta Secretaría de 12 á 2 de la tarde ó de 7 á 9 de la noche á tomar el modelo de la caja, en que han de ser despositados los restos de aquellos finados.

Montevideo, Noviembre 16 de 1876.

José R. Segarra, secretario.

n17-8

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE CUEGUAY 127 ½

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, [illegible]ca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, O[illegible], Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, [illegible]zar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, [San] Sebastian, Victoria, etc., etc. s30-3



A LA CESTA FLORIDA

ACEITE

Superfino de

IXORA BREONI

Preparado y Compuesto por

ED. PINAUD

PERFUMISTA

37, Boulevard de Strasbourg, 37

PARIS

Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y está compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnándole de un perfume de los mas esquisitos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Tramvia del Norte

Los antiguos empleados de la empresa que quieran volver á ocupar sus puestos, se presentarán en la estacion del Arroyo Seco hasta el 20 del corriente mes. n16-3

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, n.º 2, en Paris, propietario esclusivo.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE HOGG

Contra: las enfermedades del pecho, la tisis, las bronquitis, los resfriados, la tos crónica, las afecciones escrofulosas, los hérpes, los tumores de las glándulas, los flujos blancos, el enflaquecimiento de los niños, la debilidad general, los reumatismos, etc.

Este Aceite, estraido de hígados frescos de bacalao, es natural y está perfectamente puro, los estómagos mas delicados lo soportan fácilmente, su accion es rápida y segura, y todo el mundo reconoce lo superior que es á todos los demás aceites del comercio, [illegible]

El ACEITE DE HOGG no se vende mas que en frascos triangulares, cuyo modelo ha sido depositado con arreglo á la ley, y constituye una propiedad especial y esclusiva.

Se halla de venta en las principales Farmacias: CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

En *Buenos-Ayres*, *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 10

PEPITA JIMENEZ

POR

JUAN VALERA

Mi vida, desde hace algunos dias, es una lucha constante. No sé como el mal que padezco no me sale á la cara. Apenas me alimento; apenas duermo. Si el sueño cierra mis párpados suelo despertar azorado, como si me hallase peleando en una batalla de ángeles rebeldes y de ángeles buenos. En esta batalla de la luz contra las tinieblas, yo combato por la luz; pero tal vez imagino que me paso al enemigo, que soy un desertor infame; y oigo la voz del águila de Patmos que dice: «Y los hombres prefirieron las tinieblas á la luz»; y entonces me lleno de terror y me juzgo perdido.

No me queda mas recurso que huir. Si en lo que falta para terminar el mes mi padre no me da su vénia y no viene conmigo, me escapo como un ladron; me fugo sin decir nada.

23 de Mayo.

Soy un vil gusano y no un hombre; soy el oprobio y la abyeccion de la humanidad; soy un hipócrita.

Me han circundado dolores de muerte, y torrentes de iniquidad me han conturbado.

Vergüenza tengo de escribir á Vd., y no obstante le escribo. Quiero confesárselo todo.

No logro enmendarme. Lejos de dejar de ir á casa de Pepita, voy mas temprano todas las noches. Se diria que los demonios me agarran de los piés y me llevan allí sin que yo quiera.

Por dicha, no hallo sola nunca á Pepita. No quisiera hallarla sola. Casi siempre se me adelanta el excelente padre vicario, que atribuye nuestra amistad á la semejanza de gustos piadosos, y la funda en la devocion, como la amistad inocentísima que él le profesa.

[illegible] de mi mal es rápido. Como piedra que se desprende de lo alto del templo y va aumentando su velocidad en la caida, así mi espíritu ahora.

Cuando Pepita y yo nos damos la mano, no es ya como al principio. Ambos hacemos un esfuerzo de voluntad y nos trasmitimos, por nuestras diestras enlazadas, todas las palpitaciones de mi corazon. Se diria que, por arte diabólico, obramos una transfusion y mezcla de lo mas sutil de nuestra sangre. Ella debe de sentir circular mi vida por sus venas, como yo siento en las mias la suya.

Si estoy cerca de ella, la amo; si estoy lejos, la odio. A su vista, en su presencia, me enamora, me atrae, me rinde con su suavidad, me pone un yugo dulcísimo.

Su recuerdo me mata. Soñando con ella, sueño que me divide la garganta, como Judit al capitan de los asirios, ó que me atraviesa las sienes con un clavo, como Jael á Sísara; pero á su lado, me parece la esposa del *Cantar de los Cantares*, y la llamo con voz interior, y la bendigo, y la juzgo fuente sellada, huerto cerrado, flor del valle, lirio de los campos, paloma mia y hermana.

Quiero libertarme de esta mujer y no puedo. La aborrezco y casi la adoro. Su espíritu se infunde en mí al punto que la veo, y me posee, y me domina, y me humilla.

Todas las noches salgo de su casa diciendo: «Esta será la última noche que vuelva aquí»; y vuelvo á la noche siguiente.

Cuando habla, y estoy á su lado, [illegible] su boca; cuando sonríe, se me antoja que un rayo de luz inmaterial se me entra en el corazon y le alegra.

A veces, jugando al tresillo, se han tocado por acaso nuestras rodillas, y he sentido un indescriptible sacudimiento.

Sáqueme Vd. de aquí. Escriba Vd. á mi padre que me deje volver para irme. Si es menester, dígaselo todo. ¡Socórrame Vd.! ¡Sea Vd. mi amparo!

30 de Mayo.

Dios me ha dado fuerzas para resistir [illegible]

[illegible]

Meditando sobre el amor, hallo mil motivos para amar á Dios y no amarla. [illegible]

[illegible]

Si la dejo entre los vivos, no acierto á convertirla en idea pura, y [illegible]

[illegible]

6 de Junio.

[illegible]

En la mirada que Pepita me dirigió nada habia de amor, sino amistad, de simpatía, de honda tristeza. [illegible]

[illegible]